

OCHO COLUMNAS/PRIMERAS PLANAS

	"Chocaron y uno volcó; chofer al hospital"
	"Pone SNTE a trabajar a 300 comisionado"
	"Insiste FOR: sí es factible el aeropuerto"
	"Perredistas hidalguenses acatarán resolutivo del TEPJF"
	"Difícilmente se denuncia extorción, delito más recurrente"
	"Aumentan quejas abusos policiacos"
	"Ediles priísta y perredista superan en sueldo a Olvera"
	"Con pagarés obligan a cubrir cuotas"
	"Espera entidad resultado positivo por parte de ASF"
	"Economía lanza ultimátum por alza en huevo"
	"Destapan ahora a narcoalcaldes"
	"En 2013, reformas estructurales: PRI"
	"Acota la Corte fuero militar en crímenes a civiles"

INSTITUCIONAL

"No se generó información"

PARTIDOS POLÍTICOS

Crónica-Presentará el PRD informe financiero sin anomalías: Transparente y sin anomalías será el informe financiero del Partido de la Revolución Democrática (PRD), correspondiente al último semestre del 2011 hasta los meses ejercidos en este año, sostuvo el dirigente estatal del sol azteca, Arturo Sánchez Jiménez. El 25 de agosto, el presidente del Comité Ejecutivo Estatal del PRD y Gustavo Cortés, titular de Finanzas, expondrán ante los 120 integrantes del VII Consejo Estatal ingresos y egresos del año fiscal 2011, así como un informe del primer semestre 2012. Destinó el Instituto Estatal Electoral (IEEH) poco más de 4 millones de pesos para el CEE amarillo, que contempla actividades generales y respecto a comicios en ambos periodos, además del presupuesto que otorga el Comité Ejecutivo Nacional anualmente, 40 por ciento de recursos del partido para instancias locales. Además, integra prerrogativas para comités municipales, procesos internos de candidatos y gasto operativo del partido, incluso remodelación de las oficinas, tentativamente más de 300 mil pesos. Pese a señalamientos de simpatizantes sobre la falta de vehículos o comprobantes, omisiones en cuotas partidarias, desvío de recursos, entre otros, Sánchez Jiménez aclaró que todos los documentos, desde la administración de Pedro Porras a la actual, están subsanados. "Queremos llevar unas finanzas transparentes, cumplir con el consejo y presentar a las instancias los que ejercimos en cada área". El PRD Hidalgo tiene obligación de presentar informes financieros a escala nacional, al pleno del IEEH y el Consejo Estatal, además de establecer una Comisión de Auditoría. **(Gabriela Porter, página 03)**

Crónica-Continúa Malo Lugo como líder del PVEM: Permanece Jorge Malo Lugo como presidente del Comité Directivo Estatal del Partido Verde Ecologista de México (PVEM), mantiene apoyo de dirigencia nacional debido a que los balances electorales señalan que la cúpula del tucán obtuvo más de 50 mil votos, además de 80 mil sufragios anulados al interior de la coalición *Compromiso por México*. "Entre el PRI y el verde obtuvimos 80 mil votos nulos, si hacemos un análisis justo, podemos decir que el 60 por ciento de esos sufragios eran para el tricolor y el resto para nosotros".
(Gabriela Porter, página 08)

Milenio-PRD reprueba el trabajo hecho por IFE y TEPJF; desconoce resultados electorales: La dirigencia estatal del Partido de la Revolución Democrática (PRD) reprobó el trabajo del Instituto Federal Electoral (IFE) y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) en el proceso electoral, por ser supuestamente parciales a favor del PRI; por lo que desconocieron los resultados de las votaciones, a menos de 10 días de que los nuevos diputados y senadores comiencen los trabajos legislativos. En conferencia de prensa, Arturo Sánchez Jiménez presidente estatal del PRD, dijo que no existieron condiciones democráticas en el proceso electoral de julio pasado, donde "las autoridades electorales actuaron en contubernio con el Partido Revolucionario Institucional (PRI) para favorecer a sus candidatos", en particular en el distrito V con cabecera en Tula, donde los resultados fueron impugnados por las izquierdas, pero el juicio de inconformidad fue rechazado en dos ocasiones por ser inoperante para los magistrados del TEPJF. El partido de izquierda puso en entredicho la actuación de las autoridades electorales como el IFE que, según los perredistas, se mantuvo "parcial, omiso y en complicidad" con el partido tricolor. "El PRD se manifiesta en apoyo a sus candidatos y sabemos que en este estado no hubo elecciones democráticas, que el PRD reprueba el trabajo de las autoridades electorales tanto del IFE como el TEPJF y señalamos que actuaron en contubernio a las autoridades estatales y federales", subrayó el líder de los perredistas en la entidad. Ricardo Baptista, otrora candidato a diputado federal por el distrito V, afirmó que desde el principio de las campañas políticas el proceso no fue confiable en México ni en Hidalgo, por lo que no acatará los resultados que favorecieron al priista José Antonio Rojo García de Alba, ahora diputado federal electo. El perredista se mantuvo en la postura que tomó desde que se conocieron los resultados electorales en el distrito de Tula de Allende, cuando pidió la anulación de las elecciones por tres irregularidades: el apoyo del gobierno estatal encabezado por Francisco Olvera Ruiz al candidato del PRI, el financiamiento de 50 millones de pesos con el dinero de las finanzas estatales para la campaña del priista José Antonio Rojo, además del conteo y recuento de sufragio que no estuvo apegado a derecho. Sin embargo, en dos ocasiones (primero la Sala Toluca y después la Sala Superior) el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, desestimó los agravios interpuestos por el PRD, encabezado por Ricardo Baptista, a pesar de las pruebas documentadas de las irregularidades en la elección a diputados en el distrito V. "No hay elecciones confiables en este país, menos en el estado de Hidalgo, hay evidentemente parcialidad a favor de candidatos del PRI. La actuación del consejo distrital del IFE en Tula fue altamente deficiente; además la participación activa del gobernador con entrega de computadoras, entrega de semillas y cemento para ganar más votos del PRI", refirió. En el caso de las resoluciones del TEPJF que desestimaron los juicios de inconformidad, Ricardo Baptista detalló: "que la Sala Toluca resolvió que sí hubo intromisión del gobernador y presidentes municipales pero que no era determinante, que no llamaron a votar por los candidatos priistas". "Los acusamos de violación a la ley, pero no de pendejos. Ambas salas no estudiaron a fondo el juicio", aseveró el perredista quien agregó que en el fallo emitido no tomaron en cuenta las pruebas y elementos vertidos en el juicio de inconformidad, no obstante, dijo acatarán la resolución, sin embargo, dejó claro que no la comparten. En tanto, Arturo Sánchez, presidente del Partido de la Revolución Democrática (PRD) en Hidalgo, manifestó su apoyo al ex candidato a diputado federal, Ricardo Baptista, tras recibir el fallo del recurso de reconsideración que interpuso ante la Sala Superior del TEPJF. **Claves:** Fallos emitidos por el tribunal en torno a la elección de diputados federales tienen un sentido de ratificar el resultado de la elección, "son un mal presagio para el juicio de inconformidad", informó el PRD. "En México no hubo elecciones federales confiables, y en el caso particular de Hidalgo el IFE actuó parcial, omiso y con complicidad a favor del Partido Revolucionario Institucional". El líder del PRD, Arturo Sánchez Jiménez, sostuvo que desconocen los resultados electorales en el distrito V de Tula de Allende, donde se impugnaron los comicios pero el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación desechó el juicio de inconformidad.
(Misael Zavala, página 11)

Síntesis-Dirigente estatal del PVEM descalifica acciones de la izquierda: Jorge Malo Lugo, dirigente del PVEM estatal, descalificó las acciones que realizan las izquierdas ante el TEPJF y señaló que los resultados no van a cambiar. "Las acciones que realiza la alianza Movimiento Progresista ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) son una serie de medidas de presión para intentar influir en la decisión del organismo, respecto a los resultados de las elecciones a Presidente de la República", dijo. Sin embargo, señaló Malo Lugo que toda acción que realizan los de Movimiento Progresista no cambiará en nada la decisión que tomen los magistrados y mucho menos los resultados que se dieron desde las urnas el pasado 1 de julio. Jorge Malo fue contundente: "Las impugnaciones que presentó este grupo han sido calificadas como sin sustento, por lo cual, las presiones del Movimiento Progresista que dirige el candidato

perdedor Andrés Manuel López Obrador, no prosperarán; ya que los magistrados tomarán una decisión en estricto apego a derecho y su veredicto será inapelable". El líder del Verde Ecologista añadió que otras de las medidas de presión se han dado en los medios de comunicación, donde aseguró que se ha difundido un promocional en el que se ataca al PRI y sus aliados. Aseguró que es un mensaje agresivo que lesiona a quienes integraron la coalición Unidos por México, a la que sumó el PVEM, pero aún más a los integrantes del TEPJF, pues de antemano, ponen en duda la resolución que emitirán. **(Jaime Arenalde, página 04)**

Síntesis-Reprueba PRD actuación del IFE y TEPJF en elecciones federales: El Partido de la Revolución Democrática (PRD) en el estado, reprueba la actuación del Instituto Federal Electoral (IFE) y del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) durante el desarrollo de todo el proceso electoral federal, además de manifestar que respetan los resultados pero no están de acuerdo con los mismos ni con la forma de actuar en los comicios pasados. Luego de dar a conocer que el TEPJF desechó el recurso de impugnación por los resultados de la elección en el distrito V con cabecera en Tula de Allende; de lo cual se interpuso un recurso de reconsideración tanto Ricardo Baptista como el dirigente estatal del PRD Arturo Sánchez Jiménez, manifestaron que respetan los resultados pero no los aceptan; además de referir que reprueban la actuación de los órganos electorales. "La democracia en el país ha recibido un fuerte golpe, en especial la del estado donde no hay democracia pero si un caciquismo político y acatamos la Ley pero no reconocemos estos resultados, por eso es evidente que los árbitros han fallado, no están a la altura y por ello los reprobamos". **(Jaime Arenalde, página 04)**

Síntesis-Mantiene PT apoyo incondicional a López Obrador: Ante la cercanía del fin de los tiempos electorales del proceso federal que serán a más tardar el seis del próximo mes, el Partido del Trabajo en el estado ha decidido acatar el resolutorio de la dirigencia nacional de apoyar a Andrés López Obrador, hasta el último minuto aseguró el líder estatal de ese instituto político Mariano Torres L'éstrade. Al respecto manifestó que después de un encuentro entre los representantes de los partidos que conformaron la alianza denominada Movimiento Progresista, donde quedaron definidas las acciones a seguir vez que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación de a conocer el fallo respecto a su intención de anular la elección de presidente de la República del pasado 1 de julio."Independientemente del fallo que se dé en el Tribunal, queremos reiterar que no habrá cierre de calles, toma de instalaciones o situaciones para alterar el orden público por lo que en ese sentido la población debe estar tranquila ya que así lo ha manifestado nuestro candidato a la presidencia Andrés Manuel López Obrador". **(Jaime Arenalde, página 04)**

Criterio-Caso Progreso podría replicarse, advierten: Las malversaciones en los recursos públicos de un ayuntamiento son una causal que ameritaría un juicio político contra los alcaldes; no obstante, serán los propios diputados locales quienes determinen si procede o no el desafuero al presidente municipal de Progreso de Obregón. Tras el conato de enfrentamiento civil en el cual el alcalde recibió una bofetada, acción que de ninguna forma se justifica, el presidente del PRD en Hidalgo, Arturo Sánchez Jiménez, lamentó el descontento ciudadano por el mal manejo de la administración de Alfredo Zúñiga Avilés, . El dirigente del Partido de la Revolución Democrática (PRD), quien fue diputado local hace dos años, dijo que dictaminar un juicio político contra un representante popular no tiene un tiempo límite, aunque por lo regular se apresuran éstas denuncias para evitar un conflicto mayor. Visto desde el lado político, el descontento social contra la autoridad de Progreso de Obregón es el resultado de una "insatisfacción que dejan en los procesos electorales" y "las volteretas políticas" al referir que el alcalde ganó con la bandera política del Partido del Trabajo, y una vez en la presidencia municipal terminó por migrar al Revolucionario Institucional (PRI). "Eso sin duda es algo que la ciudadanía ve con desagrado porque no sólo se vota por un personaje, también se vota por una línea de gobierno; en este caso es el proyecto de los partidos de izquierda", dijo Sánchez Jiménez en entrevista con Criterio. **INCONFORMIDADES EN MÁS MUNICIPIOS** En el tema, Pedro Porras Pérez, diputado federal electo, lamentó que a siete meses de haber iniciado las nuevas administraciones municipales, existen también conflictos sociales en otros municipios. En el caso de Tepeji del Rio, el edil del PRI, Fernando Miranda, enfrenta problemas sociales luego que se le cuestionara por la compra de una camioneta de medio millón de pesos en lugar de emplear ese recurso para construir drenaje en la comunidad San Idefonso. En Tezontepec, el alcalde panista Asael Hernández Cerón se vio envuelto en un lio social luego que elementos de seguridad a su cargo mataran e hirieran a civiles, insensibilidad que ha derivado en protestas. "Hay muchos alcaldes que están teniendo problemas y apenas llevan siete meses, no sé si aguanten en el cargo porque todavía faltan cuatro años de su periodo de gobierno", concluyó Porras Pérez. **(Antonio Alcaraz, página 04)**

Criterio-Gasto priísta en campaña, de 500 mdp: En Hidalgo, el PRI y las autoridades estatales utilizaron por lo menos 500 millones de pesos para apoyar sus siete campañas distritales y dos aspirantes al Senado, acusó Ricardo Baptista González ex candidato perredista a diputado federal por el distrito Tula. Baptista González refirió que en una reunión que sostuvo, hace unas semanas, con el aún senador del PT, Ricardo Monreal, quien coordinó la campaña electoral de Andrés Manuel López Obrador, estimaron la millonaria cantidad. En conferencia de prensa, indicó que este

recurso "de dudosa procedencia" fue empleado para proyectar publicitariamente la imagen de los candidatos priístas y para coaccionar el voto en el estado, esto sin contar lo que, presuntamente, se empleó para la imagen del candidato presidencial Enrique Peña. Sin mostrar ninguna prueba, Baptista señaló que fue evidente para miles de ciudadanos en el estado la inequidad que se tuvo en cuanto a la propaganda de los priístas y el apoyo gubernamental. Aunque ya no se puede revertir el triunfo de los candidatos del PRI, en especial el del distrito de Tula, consideró necesario que se investigue, como se está haciendo a nivel nacional, el excesivo empleo de recursos en Hidalgo. Ricardo Baptista agregó que este "prototipo de intervención" fue gracias a que se organizó con antelación a los gobiernos estatales emanados del PRI en las elecciones federales. Tras recibir el fallo del recurso de reconsideración, que no le favoreció, de la sala regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), el militante del sol azteca, dijo que en caso de la intervención del Ejecutivo del estado en la elección, los jueces sí encontraron elementos, pero no fueron determinantes. Por lo anterior y en presencia del presidente del PRD, Arturo Sánchez Jiménez, "nosotros acataremos el fallo del TEPJF, más no lo compartimos pues consideramos que los encargados del IFE y el tribunal actuaron en contubernio con los gobiernos estatal y federal", finalizó. **(Antonio Alcaraz, página 04)**

INSTITUCIONES ELECTORALES

Síntesis-Plazo para reformas en materia electoral termina el 15 de octubre: Tres meses antes de iniciar todo proceso electoral no se pueden cambiar ley alguna que esté relacionada la actividad electoral por lo que en el caso de la entidad los tiempos para realizar algún tipo de reforma terminan el próximo 15 octubre del año en curso, aseguró el titular del Tribunal Electoral del Poder Judicial de Hidalgo, Alejandro Habib Nicolás. De acuerdo con el funcionario electoral, en estos momentos en el caso de la entidad ya no daría tiempo para realizar grandes cambios ante el riesgo que se tiene de dejar abierta alguna laguna que se pudiera dejar por la premura de hacer los cambios ante lo apresurado de los tiempos. "Primero que nada tenemos que respetar la Constitución que establece que 90 días antes de iniciar cualquier proceso electoral no se puede modificar o alterar alguna ley que tenga relación con la actividad electoral y ese plazo se cumple el 15 de octubre, y yo veo un tanto complicado y riesgoso el involucrarnos en una gran reforma que luego por hacerla de manera rápida puede quedar alguna laguna que se nos escape". **(Jaime Arenalde, página 04)**

PLANO ESTATAL

Crónica-Resultado de auditoría efectuada por ASF a Hidalgo será positivo: Entre el 1 y 2 de septiembre serán difundidos los resultados de la auditoría correspondiente al Ejercicio Fiscal 2011 que practicó la Auditoría Superior de la Federación (ASF) al gobierno hidalguense, adelantó el secretario de Contraloría estatal, Juan Manuel Menes Llaguno. Explicó que probablemente existan algunas observaciones de la ASF en estos días, por lo cual se buscará solventarlas por parte de las diversas instancias gubernamentales. Menes Llaguno subrayó que, con base en la información que tiene hasta la fecha, no hay ningún problema en el ejercicio fiscal del gobierno que encabeza el mandatario Francisco Olvera, sobre todo porque mantiene un trabajo coordinado con la ASF. Con relación a las auditorías que realiza la Función Pública al mismo ejercicio fiscal se solventan las observaciones por parte del gobierno del estado. El funcionario precisó que las observaciones que llegan por parte de la federación son remitidas a cada una de las dependencias estatales, para que sean resueltas en tiempo y forma. Una vez que se recibe la documentación generada por las instancias del gobierno del estado, en el caso de encontrar algún problema, entonces la Contraloría estatal procede conforme lo establecido en la ley. Por tanto, se espera que al final de agosto las observaciones que aún están pendientes en el gobierno hidalguense queden finiquitadas al cien por ciento. "Las indicaciones del gobernador José Francisco Olvera Ruiz son muy precisas, se debe atender cada una de las observaciones, aplicar siempre los recursos públicos de manera transparente y honesta por parte de todos los servidores públicos". Con relación a las auditorías practicadas por parte de la Secretaría de la Contraloría del estado a los ayuntamientos, afirmó que las realiza sobre las inversiones federales y estatales, pero con respeto irrestricto a la autonomía municipal. A la fecha se tienen pendientes evaluaciones a las presidencias municipales que registraron algunas irregularidades como Atotonilco de Tula y Santiago de Anaya, de acuerdo con la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo (ASEH). El contralor puntualizó que actualmente se está a la espera de que los ex presidentes municipales respondan, ya que notificó la ASEH y aclaren los recursos públicos que no fueron comprobados, de lo contrario se les fincarán responsabilidades ante la Procuraduría General de Justicia de la entidad. **(Alberto Quintana, página 03)**

Crónica-Destina SEPH 140 mdp para bachillerato y universidades: Confirmó el titular de la Secretaría de Educación Pública de Hidalgo (SEPH), Joel Guerrero Juárez, que el monto destinado para los 20 planteles de bachillerato que abren en este ciclo 2012-2013 en el estado, es de 40 millones de pesos, en tanto que para las tres nuevas universidades el presupuesto alcanzará los 100 millones de pesos. Esta inversión se logró gracias a la gestión del gobernador José Francisco Olvera Ruiz, quien desde el inicio de su administración colocó a la educación como un tema

prioritario para detonar el desarrollo estatal. Guerrero Juárez detalló que para cada uno de los 20 nuevos planteles de bachillerato que se abren en este periodo escolar, la inversión es de 2 millones de pesos. Según el funcionario, cada bachillerato recibirá alrededor de 200 alumnos; destacó que este año se registraron 22 mil 351 jóvenes de nuevo ingreso, mil 864 más que en el ciclo escolar anterior. Los planteles de educación media superior que serán abiertos son de Cobaeh (Colegio de Bachilleres), Cecytech (Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos) y del Conalep-H (Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica en Hidalgo). Con respecto a la inversión en educación superior, el secretario dio a conocer que para las universidades Politécnica de Huejutla, Tecnológica de la Zona Metropolitana del Valle de México y la Intercultural Bilingüe, los recursos destinados ascienden a 100 millones de pesos. Señaló que las tres casas de estudios superiores iniciarán actividades el próximo mes, cada una con una matrícula de 180 alumnos, quienes estudiarán en instalaciones provisionales mientras son construidos los edificios de las instituciones. Por otra parte, aseveró que la pertinencia de las tres nuevas universidades fue aprobada, por lo cual ya se cuenta con el recurso para iniciar la construcción de las mismas. **(Milton Cortés, página 04)**

Crónica-Denuncian taxistas extorsión de policías ante derechos humanos: Taxistas de la capital hidalguense acusaron en la Comisión Estatal de Derechos Humanos abusos y extorsión de agentes de tránsito. Alrededor de 30 carros de alquiler independientes bloquearon dos carriles de avenida Juárez mientras los quejosos presentaban la denuncia. Indicaron que el jueves pasado alrededor de las 10 de la mañana, un chofer fue golpeado y detenido sin motivos por los uniformados en la calle de Ocampo de la capital hidalguense. Comerciantes cercanos al lugar sacaron fotografías y video de lo sucedido. El agredido Froylan Ruíz, fue llevado a barandillas y cobraron mil 600 pesos por su libertad, mientras tanto el carro de alquiler se quedó en el lugar y fue desvalijado. La multa y los daños al automóvil fueron pagados con una colecta entre taxistas. Según los quejosos, el chofer presenta lesiones en las piernas por los golpes propinados, sin embargo no se hizo una valoración médica. A la queja de abuso de autoridad, agregaron la extorsión diaria en la que se ven envueltos por agentes de tránsito, con quienes tienen que cumplir su "diezmo". Explicaron que dicho término empleado por los uniformados consiste en dar diez pesos por cada ascenso de pasaje. "Cada que cargamos pasaje y están cerca nos cobran" señalaron los quejosos quienes especificaron que la práctica es muy común en las vías más transitadas. **(Karime Gutiérrez, página 05)**

Crónica-Reforman la agenda legislativa para lograr metas, dice Flores: Fue reformada la agenda legislativa, ya que a la fecha no lograron presentarse diversas iniciativas de ley ante el pleno, manifestó el diputado local del Partido de la Revolución Democrática (PRD) Ramón Flores Reyes. El legislador explicó que en la última semana de agosto se estableció un trabajo intenso en cada una de las comisiones para analizar y determinar cuáles son las iniciativas que deben impulsar y aprobar los legisladores. En recientes reuniones se determinó reagendar cada una de las iniciativas que fueron turnadas desde hace varios meses por parte de los diputados locales que conforman la actual legislatura. Por ello se concretaron distintos acuerdos y dictámenes en dichas comisiones, por lo cual se van a presentar en el próximo periodo de sesiones que inicia el primero de septiembre. Ramón Flores consideró que los diputados locales van cumpliendo la agenda de acuerdo con lo proyectado para este año, pero hay algunos puntos que faltan por discutir al interior de las comisiones. "La ventaja que se tiene en el pleno legislativo es que cada una de las iniciativas y leyes que se proponen tienen una ruta y dirección, sólo falta el correspondiente análisis y su aprobación". Al interior del pleno legislativo las distintas bancadas partidistas tienen la total disposición para que ninguna iniciativa se quede guardada en el escritorio y sea aprobada de acuerdo con las necesidades y beneficios de la población hidalguense. Flores Reyes explicó que la LXI legislatura aún tiene tres periodos de sesiones, el primero inicia en septiembre y concluye en diciembre de este año, más adelante de enero a marzo y de abril a julio del 2013. Estas sesiones se realizarán luego de que se aprobó una reforma en el Congreso local, ya que el tiempo se reduce en esta legislatura y se deben cumplir las metas propuestas. Los tiempos están plenamente señalados en la agenda legislativa, por lo cual se tiene la confianza de que se concreten las leyes e iniciativas que han presentado los diputados y el gobernador José Francisco Olvera Ruiz en esta legislatura. Se prevé lograr acuerdos entre las distintas fuerzas políticas, tal y como se ha realizado en estos años de trabajo legislativo, ya que las leyes son en beneficio de la gente y no partidistas, finalizó. **(Alberto Quintana, página 09)**

Milenio-Seguridad de mandos está garantizada: Autoridades del gobierno estatal descartaron la posibilidad de que funcionarios o personal que labora en instancias de seguridad pública, hayan sido víctimas de algún tipo de amenazas por parte de la delincuencia organizada. Ante la posibilidad de que los funcionarios reciban amenazas, el gobierno del estado cuenta con protocolos de seguridad establecidos para los servidores públicos de alto nivel, mencionaron los funcionarios estatales. Reportes de las autoridades del gobierno del estado de Hidalgo, mencionaron que los mecanismos de seguridad se han implementado y reforzado constantemente para evitar que servidores públicos se vean afectados por cuestiones relacionadas con la delincuencia. El mecanismo de seguridad que se activa cuando los funcionarios son

víctimas de algún tipo de amenaza, se refieren a un incremento en el número de agentes de seguridad que les resguardan a ellos y a sus familiares. "Los protocolos se activan con quienes trabajan directamente en el sistema de Seguridad pública, como el secretario de gobierno, el titular de la Secretaría de Seguridad Pública y el procurador de Justicia del Estado, pero por el momento esos protocolos no se han activado, debido a que no se han registrado casos en los que sea necesario elevar la seguridad con los funcionarios, hasta el momento no se ha convocado alguna reunión urgente para ese tipo de situaciones", comentaron las autoridades estatales. El establecimiento de los dispositivos especiales derivó del asesinato del ex secretario de Seguridad Pública de Hidalgo, Marcos Manuel Souberville González, quien fuera acibillado en septiembre de 2007 en la comunidad de Ocotillos, municipio de Huasca de Ocampo, situado a escasos 35 kilómetros de la capital del estado. Aquella ocasión el entonces jefe de policía realizaba un recorrido por la zona, sin escoltas, acompañado por un empresario, quien sería el responsable de instalar cámaras de seguridad en la zona, de acuerdo con los reportes de entonces. Luego del homicidio del ex funcionario, los encargados de la Secretaría de Gobernación, el propio mandatario estatal, el titular de la Procuraduría General de Justicia y el jefe de policía del estado aumentaron su seguridad, la cual se ha mantenido en el mismo nivel desde aquel entonces, según revelaron las autoridades estatales. Durante las reuniones del Consejo Estatal de Seguridad Pública, el tema de las amenazas a los funcionarios se ha mantenido desde aquel crimen cometido en contra del titular de seguridad pública. "La seguridad de los funcionarios relacionados directamente con el tema de seguridad se ha mantenido como desde un principio, puesto que desde aquella ocasión no se han recibido advertencias o amenazas directas contra los funcionarios en el gobierno estatal". Explican que "cuando se activan los dispositivos especiales de seguridad para los funcionarios, estos incluyen a los familiares más cercanos, para salvaguardar su integridad física". Las autoridades descartaron que dentro del Consejo Estatal de Seguridad Pública se analicen temas como los de activación de protocolos por emergencias, relacionadas con situaciones de la delincuencia. Al mismo tiempo destacaron que las funciones que desarrolla el Consejo no tienen la finalidad de activar protocolos propios de seguridad, sino como un grupo interinstitucional con las corporaciones federales, estatales así como el representante de las fuerzas armadas en el estado. Aunque las autoridades estatales profundizaron que los protocolos de seguridad para los funcionarios estatales de alto nivel es una decisión que toman los directivos de la Secretaría de Seguridad Pública del estado. Las autoridades relacionadas con los esquemas de seguridad han dicho que a pesar de no ser constantes, se han verificado casos de amenazas dirigidas a los mandos de la policía estatal, incluso de las policías municipales y ministeriales. El titular de la dependencia, Damián Canales Mena, ha comentado que algunas amenazas, dirigidas a la corporación derivan de las detenciones que la policía estatal ha realizado referente a integrantes de la delincuencia organizada desde el 2011. **Algunos casos** El pasado 25 de junio, la policía municipal de Mixquiahuala, localizó en el centro de la demarcación una hielera en la cual se encontró una cartulina con una amenaza dirigida al titular de la corporación de seguridad pública Luis Apatiga. Aunque las autoridades mantuvieron un hermetismo respecto al caso, posteriormente informaron que investigarían el caso, por lo que la Procuraduría General de Justicia inició la averiguación previa correspondiente. El pasado 5 de marzo, la policía localizó un cuerpo decapitado en Tulancingo con un mensaje dirigido a los integrantes de la Coordinación de Investigación del estado, mientras que la cabeza del cuerpo embolsado en Tulancingo, fue hallada en un plantel educativo en Pachuca, cerca de las 6:00 horas, por lo que la policía acordonó el lugar e impidió por unas horas el ingreso de los estudiantes a las aulas. En ese entonces la policía estatal identificó el cuerpo el cual pertenecía a una persona originaria del municipio de Zempoala y al mismo tiempo atribuyó la ejecución al un grupo de la delincuencia organizada. **(redacción, página 06)**

Milenio-Mantas en Tepeji, conflictos entre crimen organizado: Al menos tres mantas con presuntos mensajes del crimen organizado fueron localizadas en distintos puntos del municipio de Tepeji del Río durante la mañana del pasado lunes, confirmaron autoridades estatales de seguridad pública. La policía informó que las mantas fueron retiradas de los puentes peatonales por personal de la 18 zona militar, los primeros en percatarse de su aparición en los puentes. Las autoridades locales dijeron no tener conocimiento de la aparición de las mantas con mensajes de un grupo dedicado al tráfico de drogas, pero ciudadanos y automovilistas se percataron de los hechos por lo que dieron parte a las fuerzas armadas quienes acudieron a retirar las mantas. Informes de la policía revelan que al parecer los mensajes de las mantas hacen alusión a una pugna entre dos grupos de la delincuencia organizada, aunque se desconoce el contenido exacto de las mantas colocadas en puntos específicos del municipio de Tepeji del Río, debido a que las mantas fueron retiradas por personal de las fuerzas armadas, quienes realizan presencia en el municipio a fin de prevenir y atender de manera oportuna el robo de combustible a los ductos de Petróleos Mexicanos. El titular de la Secretaría de Seguridad Pública del estado, confirmó la aparición de las mantas, sin embargo no abundó en el contenido de los mensajes y reiteró que en el estado no existe la presencia de grupos criminales, salvo el cartel de Los Zetas. El 18 de mayo, a las 7:30 de la mañana la policía retiró de distintos puentes peatonales por lo menos 11 mantas que fueron colocadas desde la plaza de toros, hasta Plaza Milenio en distintas estructuras con mensajes a la ciudadanía referentes al combate al crimen organizado

según confirmó la policía estatal. El reporte sobre la aparición de los mensajes agrega que ninguno de los encontrados era atribuido al crimen organizado, sin embargo algunas de las mantas contenían escritos; "Si el crimen organizado esta organizado ¿por qué nosotros no?" además de "Estamos Unidos Mexicanos" y "Alto a la guerra queremos paz".
(redacción, página 06)

Milenio-Buscan demostrar que aeropuerto sí es viable: El gobernador de Hidalgo, Francisco Olvera Ruiz, indicó que de ser necesario irán a instancias internacionales para demostrar que es factible técnicamente la construcción de un aeropuerto en la entidad, esto luego de que en la Secretaría de Comunicaciones y Transportes federal negara la concesión por razones técnicas. "Estamos a más de 40 kilómetros del aeropuerto de la Ciudad de México, por lo que pensamos que sí es factible. Hoy estamos caminando por el camino de la gestión amable, de la gestión amistosa, pero bueno, tendremos que recurrir hasta las instancias internacionales para acreditar que sí es factible, es un tema al que no le vamos a renunciar", aseguró el mandatario. En entrevista radiofónica con Joaquín López Dóriga, quien también es colaborador de MILENIO, Olvera Ruiz aseguró que las pretensiones de su administración son primero obtener la concesión para un aeropuerto civil en la zona de Tizayuca, esto aprovechando su cercanía con parques industriales del Valle de México. "Nosotros ya no estamos planteando la concesión de un aeropuerto alterno, ya les comentamos que ni siquiera queremos un aeropuerto comercial, que nos permitan como una primer etapa que sea un aeropuerto civil, que en justicia debe de tener todo estado, somos el único estado que no tenemos aeropuerto". Hace un par de semanas, la Secretaría de Comunicaciones y Transportes negó a la concesión para el aeropuerto al considerar que el proyecto es inviable técnicamente debido a su cercanía a su contraparte del Distrito Federal. Ese punto fue revirado por el gobernador al argumentar que en todo el mundo hay centrales aéreas más cercanas que la del DF y el terreno de Tizayuca. "Hasta ahora la agencia encargada de esto se ha esmerado por qué no, que hay un problema técnico para que aterricen los aviones en la Ciudad de México, pero si vemos en el mundo, sin ser experto, hay aeropuertos que conviven más cerca como es el caso de Tijuana y San Diego, los aeropuertos que hay en Houston o Nueva York, hay un sistema para espacios pequeños y no tienen problema, y aquí si nos ponen trabas". El titular del Ejecutivo local recordó que ya hay un terreno destinado para una terminal aérea, la cual originalmente era para el aeropuerto alterno a la de la Ciudad de México, por lo cual el proyecto sólo requiere de la autorización federal para su edificación. "Nosotros seguimos con la convicción absoluta, incluso los terrenos se compraron para el proyecto. Seguimos con la certidumbre que ahí es factible, es viable y necesario construir un aeropuerto. En principio cuando propusimos que ahí se edificara el aeropuerto alterno se generó mucha controversia, entraron intereses diversos y no se nos posibilitó. Recordarán que la decisión fue Texcoco, y al final no se pudo hacer". Sobre el otro gran proyecto de Hidalgo, la Refinería Bicentenario, Olvera Ruiz confió en que Petróleos Mexicanos cumpla su cronograma de actividades, con lo cual los trabajos de construcción empezarán en 2013 para concluir en 2016. "Se habla de que terminarán en 2016 el proyecto y que para el año entrante veremos en definitiva y en serio cómo se empieza a mover la construcción de este importante proyecto". Desde el anuncio oficial de la construcción en Tula de una refinería, hechos en abril de 2009, Hidalgo sigue esperando el comienzo de ésta, siendo que hasta el momento sólo llevan la barda perimetral de las 700 hectáreas donde estará la Bicentenario.
(Alejandro Suárez, página 08)

Milenio-SME, telefonistas y #Yosoy132 Hidalgo integran bloque para transformar México: El movimiento estudiantil #Yosoy132, los sindicatos Mexicano de Electricistas (SME) y Telefonistas de la República Mexicana (STRM), además de organizaciones ciudadanas y campesinas integraron un frente estatal que vigilará la aplicación de políticas públicas del gobierno de Hidalgo, además de luchar por transparentar y legalizar los procesos electorales. Reunidos en el edificio del Sindicato de Telefonistas en Pachuca, al menos 10 organizaciones acordaron unificarse en un sólo bloque que realizará acciones políticas y sociales para, según estas, transformar la vida política y social de Hidalgo. El eje primordial que mueve al bloque es el apoyo a Andrés Manuel López Obrador, además del supuesto rechazo a la imposición del Partido Revolucionario Institucional (PRI) y su candidato Enrique Peña Nieto al frente del Gobierno mexicano; pero no es la única razón para unificarse, sino también pretenden un cambio en el modelo económico, político y social de Hidalgo y México, que es impulsado principalmente por el #Yosoy132 Hidalgo. Tras tomar la decisión de unificarse como movimiento de lucha y resistencia, los integrantes de las organizaciones y sindicatos pusieron a debate la posibilidad de tomar pacíficamente la caseta de la autopista México-Pachuca el primero de septiembre, día del informe presidencial de Felipe Calderón Hinojosa, a manera de rechazo a algunas decisiones que ha tomado al frente del Ejecutivo nacional. Hasta el cierre de la edición de MILENIO Hidalgo, la nueva agrupación continuaba las pláticas para la agenda del primero de septiembre, donde, además de la toma pacífica de la caseta, se proponía leer el contrainforme de Gobierno de la organización #Yosoy132, entre otras movilizaciones, no obstante aún no llegaban a acuerdos. Los representantes del SME y STRM recordaron que desde hace algunos años, sindicatos y organizaciones, unificaron un frente que meses después desapareció por falta de compromiso de algunos agremiados; no obstante después del proceso electoral federal, ven en el movimiento estudiantil #Yosoy132 una nueva forma de organización para hacer frente a las irregularidades de

los gobiernos estatales y nacional. El Frente Ciudadano de Hidalgo también participó en las mesas de organización donde repudiaron una imposición del gobierno priista y pidieron una lucha contra la corrupción y respeto a los estatutos electorales; acciones que indicaron no llevarán sólo un año, sino más tiempo. Una comitiva del Movimiento de Regeneración Nacional de Jóvenes Estudiantes (MorenaJE) también acudió a la reunión, al igual que el Frente Independiente de Obreros Agrícola y Campesinos (FIOAC) que reúne a diversas organizaciones campesinas. Con más experiencia, los sindicalizados del SME y el STRM pidieron a los universitarios seguir con las movilizaciones; por su parte los sindicatos se comprometieron a "seguir con la lucha, entre más seamos más ruido haremos". **Claves:** Miguel Ángel Severino García, líder del Sindicato de Telefonistas de la República Mexicana en Hidalgo, dijo que la actual iniciativa de la Reforma Laboral no consideró la jornada de 40 horas, mejorar la prima de antigüedad y el sistema vacacional. Vicente Espinosa del Sindicato Mexicano de Electricistas, sostuvo que llevan más de dos años de lucha, por lo que pidió a las organizaciones unificarse, de lo contrario "no llegaremos a ninguna parte". "El frente será para crear un contrapeso del gobierno de Hidalgo", aseguraron los organizadores e integrantes del movimiento estudiantil #Yosoy132 Hidalgo. **(Misael Zavala, página 10)**

Síntesis-Extorsión, delito más recurrente: Las extorsiones a particulares son de los delitos más comunes en Hidalgo, informó el titular de la Secretaría de Gobierno, Fernando Moctezuma Pereda, quien reconoció que todavía falta mucho trabajo por realizar con la sociedad para disminuir la incidencia de dicho delito. Recientemente, el gobernador Francisco Olvera Ruiz aseguró que su administración centrará su atención al combate de la extorsión telefónica, delito que registró un incremento en el presente año, afirmación que posteriormente fue respaldada por el secretario Fernando Moctezuma. En entrevista, el funcionario señaló que aunque en Hidalgo no se tiene registro de ningún negocio que manifieste la extorsión como motivo de su cierre como ocurre en otras entidades del país, señaló que éstas sí se generan y afectan principalmente a particulares. "No tenemos ni un solo reporte de que alguna (negociación) haya cerrado por esta simple situación, desde luego que sí ha habido algunos comentarios al respecto pero nada que ponga en riesgo el cierre de alguna de las empresas, a nivel particular extorsiones existen en hogares, a particulares es donde más se da", dijo. Resaltó que en los próximos días se reanudarán algunas actividades dirigidas al combate de esta modalidad delictiva, las cuales son impulsadas a nivel nacional y que tuvieron algunas reservas durante el proceso electoral, dado la condición misma de este evento. Detalló que hasta el momento ninguno de los denunciantes reportó que se hubiesen concretado las agresiones con las que fueron amenazados por los extorsionadores, por lo que la gente está teniendo conciencia de lo que son las extorsiones, aunque reconoció que aún falta mucho trabajo por hacer al respecto. Denuncias de diferentes tipos de extorsión han sido recibidas, dijo, tanto en las instancias de seguridad, Procuraduría del Estado como en la misma Secretaría de Gobierno a su cargo, no obstante no proporcionó el número de denuncias que se tienen, como tampoco lo hizo la Procuraduría pese a que se solicitó dicha información. Moctezuma destacó que Hidalgo no está exento de atentados del crimen organizado, pero afirmó que hasta el momento no ha habido ningún incidente, no obstante, el pasado lunes fue retirada al menos una narcomanta en el municipio de Tepeji del Río. **(Jorge Vargas, página 03)**

Criterio-Insuficientes 15 días para acabar conflicto: El conflicto agrario y social por límites territoriales entre Botho, localidad de El Cardonal, y El Rosario, en la comunidad Capula de Ixmiquilpan, no se resolverá en 15 días, sentenció Fernando Moctezuma Pereda, titular de la Secretaría de Gobierno. Al enterarse del ultimátum interpuesto por líderes de la Central Campesina Cardenista (CCC), el funcionario estatal informó que ya se han desarrollado mesas de trabajo para propiciar acuerdos entre los pobladores de ambas comunidades, pero no se han logrado. El encargado de la política interna estatal, confirmó que hasta el momento se mantienen pláticas con los pobladores de ambas localidades, y estimó que esta situación rebasará los 15 días, plazo definido por la CCC para concluir las negociaciones y atraer la tranquilidad a la zona. "Este conflicto pone en riesgo la estabilidad de la zona, ubicada en el alto Mezquital, y la única estrategia debe ser el consenso, pues la tensión puede desembocar en una situación de mayores dimensiones", expresó el servidor público. Moctezuma Pereda pidió prudencia a los habitantes de las comunidades El Botho y El Rosario, pues es momento de establecer los primeros acuerdos de civilidad. En entrevista, el directivo dejó claro que el plazo no es garantía de respuestas, pues "por fechas no podemos responder y menos de esa manera". El conflicto agrario entre estas comunidades se remonta a 1997 cuando al no cumplir el gobierno con obra pública, habitantes de El Rosario invadieron algunas hectáreas de El Botho. Como el conflicto no se solucionó, 25 años más tarde, ya se cuantifican 102 hectáreas invadidas, las cuales se valoraron en 3 millones de pesos. En su momento, a los pobladores de El Rosario se les ofreció un pago para desalojar, pero nunca lo han aceptado. **(Miriam Avilés, página 05)**

Criterio-Reubica la SEPH a 300 comisionados de la Sección XV: Sinuhé Ramírez Oviedo, líder de la Sección XV del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) informó que las oficinas magisteriales trabajan sólo con cien docentes y administrativos comisionados; el resto, 300, ya fueron reubicados en distintas escuelas. Ante la polémica desatada durante los últimos años, en los que la Secretaría de Educación Pública (SEP) exhibió los nombres de maestros aparentemente comisionados a la Sección XV del SNTE, pero adscritos a otras dependencias gubernamentales, políticas e incluso en medios de comunicación locales; el directivo señaló que esta práctica ya está descartada. "Ya tiene varios meses que se envió la lista de los cien comisionados que mantendrá únicamente la sección 15 del SNTE durante la presente administración, y la Secretaría de Educación Pública de Hidalgo (SEPH) se han encargado de reincorporarlos a las aulas y planteles", expresó Ramírez Oviedo. También se les pidió a cada uno de ellos estar instalado en alguna institución, y así lo hicieron, agregó Ramírez. Con 56 personas comisionadas dentro de cada uno de los colegiados de la Sección 15 del SNTE, no se dieron mayores datos del regreso a las aulas de los principales ex dirigentes ni de cuántos regresaron a los puestos para los que fueron contratados y favorecidos con una plaza años atrás. **(Miriam Avilés, página 06)**

Criterio-Argumenta SSPH deficiente investigación de la CDHEH: Por lo menos dos de las recomendaciones emitidas por la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Hidalgo (CDHEH) a la Secretaría de Seguridad Pública estatal (SSPH) no fueron bien investigadas y documentadas; por ende no se acataron, destacó Damián Canales Mena, titular de la SSPH. "Nunca hemos hecho un pronunciamiento de manera caprichosa. Cuando existan datos científicos de la identidad de quien lleva a cabo la conducta, actuaremos; porque de otra manera significa estimular este tipo de prácticas", señaló el secretario. Canales Mena destacó que en ambos casos se le respondió a la Comisión de Derechos Humanos con una explicación de las deficiencias de su investigación. El funcionario destacó que hasta el momento no ha sido llamado al Congreso local para rendir cuentas sobre el supuesto desacato de las recomendaciones enviadas por Derechos Humanos, pues en caso de ser requerido, se presentará y explicará las inconsistencias de las investigaciones. De acuerdo con el ombudsman nacional, Raúl Plascencia, la nueva ley en materia de Derechos Humanos dispone que cuando una dependencia federal, estatal o privada no acate las recomendaciones estatales, podrán ser llamados al Congreso local, a solicitud de la Comisión estatal. Sin embargo, en Hidalgo aún no se ha realizado ninguna diligencia de este tipo, ni a solicitud de Raúl Arroyo, ni de los diputados que presiden esta Comisión. **(Miriam Avilés, página 07)**

PLANO MUNICIPAL

Síntesis-Alcaldía local será notificada por demanda en su contra: El 6 de septiembre se llevará a cabo la primera audiencia de la demanda que el Sindicato Único de Trabajadores al Servicio del Municipio de Pachuca (SUTSMP) interpuso en contra del despido de los trabajadores del servicio de Limpia, aunque el ayuntamiento aún no ha sido notificado. Así lo explicó la presidenta del Tribunal de Conciliación y Arbitraje, María Trejo Hernández, quien señaló que apenas se encuentran en el proceso de notificación, por lo que se avisará en próximos días a la alcaldía de Pachuca para que asista a la primera audiencia de esta demanda que se interpuso la semana pasada. "A la presidencia municipal no se le ha informado; estamos en ese proceso de notificar a ambas partes", explicó, al término de una visita que hicieron los ex trabajadores de Limpia para firmar la notificación y que finalmente no realizaron por falta de su representante legal. Por su parte el edil pachuqueño, Eleazar García Sánchez, señaló al inicio de esta semana que este proceso de demanda no le afecta en sus labores, pues el ayuntamiento ha realizado las acciones de liquidación conforme a la ley, por lo tanto esta queja lo "tiene sin cuidado". En cuanto a la fecha de la audiencia reiteró que no le han dado aviso nada, pues el caso de la demanda lo sabe por lo que se ha publicado en los medios de comunicación. Por su parte, los ex trabajadores municipales informaron que acudieron al referido tribunal para conocer la fecha de la audiencia debido a que ya había vencido el plazo de 24 para conocer estipulado legalmente. **(Tania Monroy, página 02)**

PLANO NACIONAL

El Universal-Economía lanza ultimátum por alza en huevo: El gobierno federal advirtió que sancionará a productores y comercializadores de huevo que especulen con el producto, ante el "injustificado" incremento en el precio. "Los aumentos superiores a 160% en el kilogramo de huevo no son consecuencia de la influenza, sino de la influencia de algunos productores y comerciantes en detrimento de 115 millones de mexicanos", afirmó el secretario de Economía, Bruno Ferrari. En gira por Guanajuato, se comprometió a reducir el costo del huevo y puso como plazo tres semanas. De no conseguir su objetivo en ese lapso, ordenará la importación del producto sin aplicación de impuestos. Por primera vez en la historia de México se abriría la importación de huevo con cupos específicos que equivalen a 211 mil toneladas, volumen similar al consumo de un mes en el país, explicó el funcionario. Ferrari dijo que se han evaluado importaciones desde Malasia, Costa Rica, Colombia y Rusia, entre otras naciones, además de las que se hacen desde Estados Unidos. La Unión Nacional de Avicultores (UNA) deslindó a los productores de los incrementos y los atribuyó a la cadena de

distribución que lo lleva al consumidor final. Sin embargo, reconoció que el aumento obedece al brote de influenza aviar en Jalisco y al "gran incremento" de los precios del maíz y la pasta de soya que utiliza la industria para alimentar a las aves. Agregó que el gobierno federal "está en su derecho" de eliminar los aranceles a la importación de huevo de países con los que México no tiene algún tratado comercial y se manifestó en favor de que las medidas emprendidas por las autoridades logren estabilizar los precios del huevo en el mercado nacional. **(Eduardo Camacho, primera plana)**

Reforma-Destapan ahora a narcoalcaldes: El dinero del Cártel del Golfo financió campañas de políticos priistas que llegaron a ser Alcaldes en ciudades fronterizas de Tamaulipas a cambio de nombrar a los jefes de la Policía municipal. Lo anterior se desprende de la investigación que lleva a cabo la Procuraduría General de la República (PGR) contra los ex Gobernadores Tomás Yarrington y Eugenio Hernández. Un ex integrante de la Policía Ministerial estatal declaró a la PGR haber sido el correo de los envíos de dinero para Humberto Valdez Richaud y Serapio Cantú Barragán, alcaldes de Reynosa de 1999 a 2001 y 2002 a 2004, respectivamente, indica el expediente PGR/SIEDO/UEIDCS/ 012/2009, al que REFORMA tuvo acceso. También asegura haber enviado pagos a Mario Zolezzi García y Baltazar Hinojosa Ochoa, Ediles de Matamoros de 2002 a 2007, y a José Manuel Suárez López, Alcalde de Nuevo Laredo de 2002 a 2004. El pasado 23 de febrero el ex agente rindió una larga declaración ante fiscales de la SIEDO, en el Consulado de México en San Antonio, Texas, donde recibió los beneficios legales de testigo protegido y el nombre clave de "Óscar". Desde entonces colabora con corporaciones de México y Estados Unidos y ante dichas autoridades señaló, dice la investigación, que en 2001 entregó 100 mil dólares en efectivo a Cervantes Durán, líder estatal del PRI, para la campaña de Cantú Barragán en Reynosa. El testigo dice que antes, en 1998, entregó varias maletas de dinero a los futuros Alcaldes de Matamoros y que desde entonces formaban parte del grupo de Yarrington. En varias de las entregas, agrega, estuvieron presentes el Gobernador y quien sería Procurador de Justicia: Jorge Max Castillo Treviño. De acuerdo con el expediente, los narcotraficantes pedían, a cambio de sus aportaciones en campaña, designar al jefe de la Policía y rotar a los diversos mandos de las corporaciones locales. "Óscar" cuenta en su declaración que algunas entregas las hizo con Juan Carlos González, "El Pollo", sobrino del capo Jorge Eduardo Costilla, "El Coss". **Reynosa** Según la investigación, "Óscar", el ex policía, dice que en 1999, recién instalado en el Palacio de Gobierno, Tomás Yarrington persiguió al Alcalde de Reynosa, Gerardo Higareda Adams, hasta destituirlo y exiliarlo a Estados Unidos con acusaciones de desvíos de recursos. En relevo de Higareda, señala, el Gobernador impuso a su amigo e incondicional Humberto Valdez Richaud. "Aproximadamente en enero de 2000, siendo ya Alcalde del municipio de Reynosa, (a) Humberto Valdez Richaud le empecé a entregar cantidades de dinero que oscilaban entre 100 y 200 mil dólares de parte de Gregorio Saucedo Gamboa y de Osiel Cárdenas Guillén para que brindara la protección necesaria a la organización del Cártel del Golfo y lo dejara trabajar. "Dichas cantidades en algunas ocasiones eran entregadas a Ricardo García Rodríguez, jefe de grupo de la Policía Ministerial comisionado como seguridad personal del alcalde Valdez Richaud", dijo "Óscar" en su declaración a la PGR. A finales de su administración, Valdez nombró como secretario de Seguridad Pública a Juan José Muñoz Salinas, "El Bimbo", quien de acuerdo con "Óscar" se convirtió en el conducto para hacerle llegar al Alcalde los pagos de 100 mil, 150 mil y 200 mil dólares que le mandaba Osiel Cárdenas. "El Bimbo" era un ex comandante estatal que trabajaba para el Cártel del Golfo. El 17 de abril de 2008 fue detenido por el Ejército en Reynosa y desde entonces está preso en el Penal del Altiplano, en Toluca. Valdez terminó en 2001 su periodo como Alcalde y, según el testigo de la PGR, Yarrington postuló a Serapio Cantú Barragán como candidato del PRI a la alcaldía de Reynosa, para el periodo 2002-2004. Para la operación política de su candidatura, dice, el entonces gobernador envió como delegado del PRI a Lucino Cervantes Durán, el actual presidente del partido tricolor en Tamaulipas. Cervantes, recuerda, se hacía acompañar de un ex policía ministerial del estado, de nombre José García Rangel, cuando le hacían entregas de pagos en efectivo. "A finales de 2001 a Lucino Cervantes Durán le entregué la cantidad de 100 mil dólares para la campaña de Serapio y dicha entrega fue afuera del comité municipal del PRI en Reynosa, Tamaulipas, recuerdo que en esa ocasión Lucino se encontraba con José García Rangel, quien era un allegado a Serapio Cantú Barragán. "Una vez que Serapio Cantú Barragán ganó la elección para el periodo 2002-2004 para presidente municipal de Reynosa, nombró como secretario de Seguridad Pública a José García Rangel, a propuesta de Gregorio Saucedo Gamboa alias 'El Caramuela', era el encargado de la plaza de Reynosa", menciona "Óscar". **Matamoros** El testigo "Óscar", que hoy se encuentra resguardado en Estados Unidos, ubica a Mario Zolezzi García y Baltazar Hinojosa Ochoa como hombres del círculo más cercano a Yarrington, por ser -como él- originarios de Matamoros. Yarrington, según el testimonio, patrocinó las carreras políticas de sus dos paisanos y también como él llegarían a ser Alcaldes de la ciudad fronteriza, Zolezzi de 2002 a 2004 e Hinojosa de 2005 a 2007. De acuerdo con el testigo, cuando Yarrington en 1998 era candidato del PRI a la gubernatura del estado, pidió la ayuda de varios traficantes de drogas que operaban en Tamaulipas para recaudar fondos para su campaña. Señala que uno de los emisarios que tenía en ese entonces Osiel Cárdenas con Yarrington era Juan Carlos González Sánchez "El Pollo", sobrino del hoy líder del Cártel del Golfo, Jorge Eduardo Costilla Sánchez "El Coss". "Óscar", el testigo de la DEA y la PGR, trabajaba muy de cerca con "El Pollo", quien años más tarde sería asesinado por su esposa. De acuerdo con el testigo

protegido, Juan José Muñiz Salinas, "El Bimbo", en una ocasión mandó a "El Pollo" y a "Óscar" con una maleta de dinero para Yarrington y el entonces aspirante a la gubernatura los recibió en su casa. **Nuevo Laredo** Según su declaración, rendida en San Antonio, Texas, el testigo colaborador asegura que a mediados de diciembre de 2002 acompañó a José Guadalupe Rivera Hernández, "El Gordo Mata", un traficante allegado a Osiel Cárdenas, para hacer una entrega de 500 mil dólares en esa ciudad. Señala que él cargó con la maleta de dinero, hasta llegar a un corralón denominado Mora, lugar al que también llegó Antonio Peña Argüelles, un hombre al que refiere como de los más cercanos a Yarrington. Peña Argüelles fue detenido el pasado 8 de febrero en San Antonio, Texas, y está preso en Estados Unidos, acusado de lavado de dinero y de ser el principal intermediario de Yarrington con los jefes del narcotráfico en Tamaulipas. "Al 'Gordo Mata' le pregunté para qué era ese dinero, para tomar nota e informar a Osiel Cárdenas Guillén, contestándome que se lo entregaría al señor Antonio Peña Argüelles, toda vez que él era su enlace entre el Alcalde de Nuevo Laredo, José Manuel Suárez López y el Gobernador Tomás Yarrington Ruvalcaba. "Además (mencionó que) dicho dinero se iba a distribuir de la siguiente manera: 250 mil dólares para el Gobernador Tomás Yarrington Ruvalcaba, 150 mil dólares para el Alcalde José Manuel Suárez López y 100 mil dólares para el propio Antonio Peña Argüelles, mismo que se encontraba en el lugar", cuenta el testigo. Suárez López fue Edil de Nuevo Laredo en el periodo 2002-2004. A diferencia de los otros ediles señalados, "Óscar" no menciona haberlo conocido personalmente. Pero otro testigo protegido, "Ángeles", sí dice haberlo conocido y lo señala de vender unos terrenos para la aduana de Nuevo Laredo, a un aduanal que en realidad era su prestanombres e identifica como Salvador Rosas. **(redacción primera plana)**

Excélsior-En 2013, reformas estructurales: PRI: El Partido Revolucionario Institucional (PRI) preparará para 2013 las reformas estructurales en materia laboral, fiscal, energética y de protección social, anunció Luis Videgaray. El responsable de las Políticas Públicas del equipo de Enrique Peña Nieto, candidato ganador de la elección presidencial, aclaró que las tres iniciativas que se presentarán el próximo mes no sustituyen a las estructurales. En un encuentro privado que tuvo con los senadores electos de su partido, Videgaray ratificó el compromiso de Peña Nieto de incluir en la reforma laboral la transparencia en el uso de los recursos que realizan los sindicatos, pues "cualquier reforma laboral que promueva Enrique Peña Nieto tendrá que incluir una reforma en transparencia sindical". De acuerdo con Videgaray, trabajarán para que estén aprobadas antes del primero de diciembre las reformas que presentarán en septiembre vía diputados y senadores del PRI que entrarán en funciones. Agregó que ese primer paquete de iniciativas ayudará a fomentar el ambiente de acuerdos para plantear y avalar las reformas estructurales que serán presentadas el próximo año. **PRI aplaza hasta 2013 reformas estructurales** Luis Videgaray, responsable de las políticas públicas del equipo de Enrique Peña Nieto, aclaró a senadores electos del PRI que las tres iniciativas que presentarán en septiembre no cancelan el compromiso de ir por las reformas estructurales en materia laboral, hacendaria, energética y de protección social, pero aclaró que se abordarán hasta el próximo año. Durante la reunión privada que sostuvo con los senadores electos priistas, Luis Videgaray ratificó el compromiso de Enrique Peña Nieto de incluir en la reforma laboral la transparencia en el uso de los recursos que realizan los sindicatos, pues "cualquier reforma laboral que promueva Enrique Peña Nieto tendrá que incluir una reforma en transparencia sindical". Además, hizo el trazo de las tres iniciativas que presentará Enrique Peña Nieto, vía sus diputados y senadores, a partir de septiembre, y que se trabajarán intensamente para concretarlas antes del 1 de diciembre, porque el objetivo es que la Presidencia de Peña comience con nuevas reglas. Así, la reforma en materia de transparencia, cuya coordinación estará a cargo de la diputada federal saliente Claudia Ruiz Massieu, consistirá en otorgar plena autonomía al Instituto Federal de Acceso a la Información (IFAI), así como dotarla de facultades suficientes para que pueda transparentar a los 31 estados y el Distrito Federal, en aspectos como las transferencias económicas de la Federación. "Vamos a ir por una transparencia total. Partimos del principios que un gobierno eficiente y moderno tiene que mostrar con claridad toda la información que maneja; y queremos que eso también ocurra en los estados, porque todos los ciudadanos tienen el derecho constitucional de acceder a la información", precisó Caludia Ruiz Massieu. **La comisión anticorrupción** La reforma para crear la Comisión Nacional Anticorrupción, que estará a cargo de Emilio Lozoya Austin, tiene el propósito de ajustarse a las recomendaciones internacionales que se han hecho en la materia, y aunque hasta el momento no está definido si sustituirá a la actual Secretaría de la Función Pública, la posibilidad se dejó abierta en la reunión privada que tuvieron los senadores. Y la creación del organismo público que vigilará la relación comercial entre el gobierno de Peña Nieto y los medios de comunicación, que estará bajo la responsabilidad de Jorge Carlos Ramírez Marín, tiene el objetivo de reducir de manera considerable el gasto que los gobiernos del PAN ejercieron en la comunicación social. "Pero no se trata de quitar dinero a los medios o de cancelarles publicidad. Se trata de eficientarla. Es decir, queremos que existan objetivos concretos y metas definidas y en función de eso hacer las asignaciones publicitarias", aclaró Jorge Carlos Ramírez Marín, quien adelantó la inclusión de un grupo de ciudadanos, que pueden ser líderes de opinión, encargados de vigilar a este organismo que regulará la publicidad gubernamental. Luis Videgaray aclaró que éstas son las reformas que se presentarán primero y que ayudarán a fomentar el ambiente de acuerdos para la construcción de las reformas

estructurales, que se planean para el próximo año. Emilio Gamboa, coordinador de los nuevos senadores del PRI, resaltó que se trata de reformas “que son muy importantes, que nos interesan mucho y que no pueden ser procesadas en *fast track*; tienen que discutirse, analizarse y consensuarse”. **(Leticia Robles, primera plana)**

La Jornada-Invalida Corte norma del fuero militar en delitos contra civiles: En votación histórica (8 a 2), el pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) declaró la inconstitucionalidad del párrafo segundo, inciso a, del artículo 57 del Código de Justicia Militar que permitió al fuero de guerra juzgar a soldados que cometieron delitos en contra de civiles con el argumento de que los ilícitos eran contra la disciplina militar; la resolución de los ministros restringe el fuero de guerra a que opere únicamente respecto de soldados en activo que cometan faltas o delitos que atenten contra bienes jurídicos propios del orden castrense. Al conceder ayer el amparo a los deudos del indígena nahua Bonfilio Rubio Villegas, asesinado en un retén militar en 2009, para que el proceso penal en contra del soldado que lo mató se desarrolle en la justicia ordinaria (en un juzgado federal penal) y no en el fuero castrense, la Corte reconoció también el derecho de los familiares a coadyuvar con el Ministerio Público en la integración de la averiguación y presentar los recursos procesales que consideren pertinentes. Tesis aislada Una vez que el pleno resolvió por mayoría de ocho votos que la porción referida del artículo 57 del Código Militar es inconstitucional, queda como una tesis aislada de la Suprema Corte –la cual es prácticamente de observancia obligatoria para todos los juzgados y tribunales–, en espera de que el pleno resuelva otros cuatro amparos en los mismos términos para oficializar la invalidez y no aplicación de la norma referida. Como éste es apenas el primero de 28 amparos que resolverá el pleno, relacionados con los límites del fuero castrense, y como en muchos de éstos se impugna la constitucionalidad del citado artículo, es un hecho que en los próximos días se resolverán los cuatro asuntos que se necesitan para aprobar las llamadas tesis jurídicas para que deje de aplicarse la fracción segunda, inciso a del artículo 57 del código castrense. Este criterio aprobado por los ministros Olga Sánchez Cordero, José Ramón Cossío, Arturo Zaldívar, Sergio Valls, Guillermo I. Ortiz Mayagoitia, Luis María Aguilar y Juan N. Silva Meza, se suma a las decisiones adoptadas recientemente que restringieron por primera vez el fuero de guerra, de manera que cualquier delito cometido por un militar que afecte a un civil o que no tenga que ver con la disciplina castrense tendrá que ser de jurisdicción civil, además de que toda violación a los derechos humanos cometidas por un militar será juzgada en el fuero ordinario. Al conceder el amparo a los familiares de Rubio Villegas, la Corte determinó que en el proceso al soldado de infantería Valentín Alejo Hilario, el juez militar que conoció inicialmente la causa y le dictó auto de formal prisión por homicidio doloso decline su competencia en favor de un juez federal penal. El pleno decidió por mayoría que el auto de formal prisión continúa vigente, y que ya será el juez federal el que actúe con plena jurisdicción para hacer las determinaciones que correspondan. El ministro presidente, Silva Meza, precisó que el cambio de fuero no significa desconocer la validez de todo lo actuado, y que el juzgador, con esa amplitud de jurisdicción que tiene, está en condiciones de convalidar y repetir lo que considere que hizo el juez militar. La parte del artículo 57 del Código Militar que fue declarada inconstitucional señala que los delitos contra la disciplina militar son los que fueron cometidos por militares en momentos de estar en servicio o con motivos de actos del mismo. La ministra instructora, Olga Sánchez Cordero, argumentó que la inconstitucionalidad de la norma referida radica en que no toma en consideración que las conductas de los militares tienen un impacto negativo en la situación de la víctima, porque al establecer cuáles son los delitos contra la disciplina militar no garantizó que los civiles o sus familiares víctimas de violaciones a los derechos humanos tuvieran la posibilidad de someterse a la jurisdicción de la justicia ordinaria. Sergio Aguirre, quien junto con Margarita Luna Ramos votó en contra de la decisión, argumentó prácticamente lo mismo que el presidente Felipe Calderón –quien sostuvo en el juicio que los deudos no estaban legitimados para ampararse y demandar que el proceso penal en contra del presunto homicida se llevara a cabo en el fuero ordinario– y rechazó que la Corte aplicara los criterios establecidos en la sentencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) en el caso Rosendo Radilla. Cabe señalar que la demanda para invalidar parte del artículo 57 del Código Militar tiene una larga historia y se convirtió en bandera en la lucha de organizaciones defensoras de derechos humanos que habían advertido que la norma facilitaba la opacidad e impunidad en el fuero de guerra en agravio de víctimas civiles. Esa exigencia obtuvo una primera victoria cuando la CIDH condenó en 2009 al Estado mexicano por el caso Radilla –desaparecido a manos de militares–, ya que la indagatoria la llevó a cabo la justicia militar en lugar de la justicia del orden común. El dictamen aprobado ayer señala que el pleno corrobora lo establecido en el expediente Varios 912/2010, respecto de que las sentencias de la CIDH eran de observancia obligatoria para el Estado mexicano. En aquel entonces, los ministros concluyeron que el citado artículo era incompatible con el artículo 13 constitucional, con la Convención Interamericana de Derechos Humanos y con cuatro sentencias de la CIDH sobre México, porque al establecer cuáles son los delitos contra la disciplina militar, no se garantiza que los civiles o sus familiares que sean víctimas de violaciones a los derechos humanos tengan la posibilidad de someterse a la jurisdicción de un juez o un tribunal ordinario. **(Jesús Aranda, primera plana)**

Criterio-Falla Corte contra el Código Militar: La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) declaró inconstitucional el artículo 57 del Código de Justicia Militar, que desde 1933 ha permitido que los delitos cometidos por miembros de las fuerzas armadas contra civiles sean juzgados en el fuero de guerra (justicia militar). Por ocho votos contra dos, el pleno de la corte resolvió que el artículo 57, fracción 2, inciso A del código castrense es contrario al 13 de la Constitución, el cual establece que los tribunales militares en ningún caso conocerán de delitos en los que esté "complicado un paisano", es decir, un civil. Los ministros determinaron que al hablar de "complicado", la Constitución también contempla a los delitos en que un civil sea víctima u ofendido, no sólo aquellos en que el civil sea cómplice del militar. "(El artículo 57) implica que personas civiles tengan que comparecer ante autoridades militares para hacer efectivos sus derechos de acceso a la impartición de justicia y reparación del daño, en directa contravención al artículo 13 de la Constitución", dijo la ministra Olga Sánchez Cordero, autora del proyecto de sentencia. El legislador, agregó, no tomó en consideración si los delitos tenían impacto en bienes propios del orden castrense, sino únicamente la calidad de militar en activo de quienes los cometen. "La interpretación más favorable para los derechos de la persona, es en el sentido de que el fuero militar está restringido a delitos que atentan contra la disciplina militar, y cualquier delito cometido por un militar donde se afecte un civil, tendrá que ser civil", consideró el ministro Arturo Zaldívar. El código fue expedido en 1933 por el entonces presidente de la república y general de división, Abelardo L. Rodríguez, en uso de facultades extraordinarias concedidas por el Congreso federal. La corte confirmó un amparo en favor de José Rubio Villegas, cuyo hermano Bonfilio fue asesinado en un retén del Ejército en 2009. El proceso penal contra Valentín Alejo Hilario, soldado acusado de homicidio imprudencial en este caso, se desahogaba ante un juez castrense, pero la corte enviará el expediente a un juez de distrito con sede en Guerrero. Sobre este punto, el ministro José Ramón Cossío advirtió que, dado el sentido del amparo, todos los actos ejecutados por el juez militar, a partir de que asumió competencia tendrían que ser nulos, incluido el auto de formal prisión que se dictó contra el soldado Alejo Hilario. Pero la mayoría determinó que el auto de prisión no fue impugnado en este amparo, y que será el juez federal que reciba el expediente el que deberá pronunciarse sobre ese tema. "Yo me pongo en los zapatos de los jueces de distrito, y pobres jueces", dijo en la minoría Margarita Luna. "¿Qué pasa con todo lo demás, todo lo demás queda sin efectos, la orden de aprehensión, la declaración preparatoria, va a volver a repetir todo esto el juez de distrito o no? Estamos diciendo, 'no, que se vaya', y ahí que hagan lo que proceda". El presidente de la corte Juan Silva Meza replicó que, con base en el Código Federal de Procedimientos Penales, el juez de distrito tendrá facultades para decidir qué actuaciones del juez militar subsistirán. El resultado de este amparo era previsible luego que, el 9 de agosto, la corte estableció cuál era la interpretación correcta del artículo 13 de la Constitución. **(redacción, página 18)**

COLUMNAS POLÍTICAS NACIONALES

Milenio-El asalto a la razón...

Un explosivo "pasón" colectivo: Para Marx, la inquietud religiosa es a un tiempo expresión del y protesta contra el sufrimiento real. No obstante, pensaba, la religión construye un mundo irreal, un escape de la realidad mediante la oferta de un más allá donde las penas del más acá serán recompensadas. Por eso, en su ensayo *Contribución a la Crítica de la Filosofía del Derecho de Hegel* (1844), y sabiendo que la droga se saca de la adormidera (*Papaver somniferum*), sentenció: "La religión es opio del pueblo". Siguiendo la célebre metáfora, ivaya *pasón!* que se traen el "obispo" sectario (alias *San Martín de Tours*) y la fanaticada que lo cree "iluminado". Tan enfermos están que el Episcopado pinta su raya en términos que ni Marx criticaría: "Las leyes son para acatarse y, en este caso (Nueva Jerusalén) las autoridades locales deben intervenir y poner orden en un conflicto que, si no se atiende, puede llegar más lejos. No es un asunto que deba esperar, es momento de actuar y ejercer el estado de derecho que se ha vulnerado. La educación tiene que ser laica, no puede identificarse con ningún credo...". **(Carlos Marín, primera plana)**

Milenio-La Historia en Breve...

El Tribunal Electoral resolverá a más tardar el 31 de agosto: Andrés Manuel López Obrador cumplió una semana fuera de los reflectores y el conflicto poselectoral entró en un desconcertante marasmo. Pero ayer los presidentes de los partidos volvieron a escena. Regresaron con un lenguaje justiciero. Dijo Alberto Anaya, líder vitalicio del PT, que habrá consecuencias sociales graves si el Tribunal Electoral no invalida los comicios presidenciales del 1 de julio. Jesús Zambrano, del PRD, le hizo segunda al asegurar que el país no está para bollos y que no serán responsables de lo que pueda ocurrir. Del chivo y el marranito, la protesta lopezobradorista lindó ayer la amenaza, bañada con el mensaje de Zambrano al Tribunal de que "no vayan a resolver sobre las rodillas, sin revisar exhaustivamente nuestros alegatos". Llegamos, pues, al desenlace. El lopezobradorismo no parece contar con más pruebas y, a juzgar por lo presentado, el

Tribunal debe tener ya una opinión firme del veredicto. Mañana o el viernes, el pleno de magistrados celebrará una importante sesión para determinar la procedencia de los 364 juicios analizados. Pero dejarán para principio de la próxima semana el juicio 359, el de López Obrador, el de las 600 y tantas páginas, el que pide la invalidez. Será una sesión pública, con televisión, radio, internet. Pero todo, conforme a la ley, terminará antes del viernes 31, fecha límite para votar el dictamen, y no el 6 de septiembre, como erróneamente se ha venido diciendo. El 6 de septiembre es solo el límite para entregar la constancia al próximo presidente de la República. Hoy es 22. A esta historia le quedan, máximo, nueve días. Más, claro, lo que Anaya, Zambrano y López Obrador quieran añadirle. **(Ciro Gómez Leyva, página 02)**

Milenio-En privado...

Calderón: aquella amenaza de muerte: El sábado, Felipe Calderón celebró en Los Pinos su último cumpleaños como presidente de la República. El *pentagenario*, como se dijo al recordar lo que llamó una *broma* que de joven hacía a quienes llegaban a esa edad. Convivió con unos 300 invitados, entre gobernadores, básicamente priistas; integrantes de su gabinete, no todos; empresarios, pocos; radiodifusores, legisladores electos; algunos actores, destacando dos personajes: Flor Silvestre y Joaquín Cordero. También comunicadores. Alguien comentó que *el gran ausente* había sido Enrique Peña Nieto, quien sí asistió a la del año pasado, pero fue una decisión convenida por ambos. Esta era la última de Calderón, el año que viene, en agosto, será la primera del priista. Acompañado de su esposa Margarita y de sus tres hijos, habló sobre su paso por esa casa, sobre su regreso a la anterior, lo que vivió estos casi seis años, lo que vivirá a partir del 1 de diciembre. En un momento, Calderón recordó en voz alta un lance que alguna vez había comentado en privado: el día que lo quisieron matar. *En 2007, reveló, los servicios militares de emergencia detectaron la intención de hacer volar el avión presidencial en una gira por Tamaulipas*, y contó que después de hacer una valoración con el jefe del Estado Mayor Presidencial, el general Jesús Castillo Cabrera, voló. Ya en ruta, llamó a un camarógrafo del Cepropie y le pidió que grabara un mensaje en el que hablaba a sus tres hijos diciéndoles que *había vivido plenamente, luchado por lo que creía y que lo recordaran con alegría*. Obviamente, el atentado no se cumplió, el videomensaje quedó en algún archivo y Calderón, que el sábado cumplió 50 años, terminará su sexenio a la medianoche del próximo 30 de noviembre. Una de las reflexiones que me queda de esta revelación presidencial va en torno a los accidentes aéreos, fatales, de dos de sus más entrañables amigos y colaboradores, ambos secretarios de Gobernación, Juan Camilo Mouriño, noviembre 2008, y José Francisco Blake Mora, noviembre 2011. Accidente o atentado. **RETALES 1. PLAZO.** Hoy será un día determinante en la disputa por la frecuencia de la *banda 2.5*, cuando Joaquín Vargas, MVS, salga a dar a conocer la *evidencia* de lo que denuncia, grabaciones de conversaciones y copias notariadas de *chats*. El gobierno saldrá a responderle de inmediato; 2. **SAGA.** *Los Chuchos* sumarán 18 años con el control de la coordinación de la bancada del PRD en el Senado: 2000 a 2006, Jesús Ortega; 2006 a 2012, Carlos Navarrete y, ahora, de 2012 a 2018, Miguel Barbosa. ¿Algo más?; y 3. **VIENE.** Está confirmada la asistencia de Alonso Lujambio a la instalación del Congreso, el próximo miércoles. **(Joaquín López Doriga, página 02)**

Milenio-Trascendió...

:Que además de acudir a San Lázaro el viernes para registrarse, **Manlio Fabio Beltrones**, líder de la bancada del PRI, se reunirá en los próximos días con los coordinadores del PAN, **Luis Alberto Villareal**; del PRD, **Silvano Aureoles**, así como con los del Verde, PT, MC y Panal, para resolver la integración de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados.

Por lo pronto, la conformación de la Mesa de Decanos para conducir la sesión constitutiva de la Cámara de Diputados, el 29 de agosto, parece clara: **Alberto Anaya**, del PT; **Arely Madrid Tovilla**, del PRI; **Eloy Cantú Segovia**, del PRI; **Ricardo Monreal**, del PT; **Jesús Murillo Karam**, del PRI; **Francisco Arroyo Vieyra**, del PRI, y **José González Morfín**, del PAN. Todos encabezados por el líder nacional petista, con seis legislaturas y 65 años de edad.

:Que por cierto, todo parece indicar que **Ricardo Monreal** será el coordinador de la bancada del Partido del Trabajo en la Cámara de Diputados, a pesar de que algunos veían ahí al dirigente nacional de ese partido, **Alberto Anaya**, quien también ocupará una curul en San Lázaro.

Aunque **Beto Anaya** será quien asuma el control de los recursos que recibirán a partir del 1 de septiembre, así que habría un líder político y uno económico.

:Que, hablando del PT, el aún diputado federal **Jaime Cárdenas** difundió la versión de que la magistrada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación **María del Carmen Alanís** habría dicho que está "harta" de **Andrés**

Manuel López Obrador.

Según Cárdenas, fue el representante del PRI ante el IFE, **Sebastián Lerdo de Tejada**, quien habría revelado en alguna charla los comentarios de la abogada, sin contar con que su homólogo perredista, **Camerino Márquez**, escucharía circunstancialmente esas palabras.

:Que para la PGR no representa un revés la liberación de los presuntos prestanombres de los ex gobernadores de Tamaulipas **Tomás Yarrington** y **Eugenio Hernández**, pues aseguran que “perdiendo, van ganando” el caso.

Y es que aseguran que lograron acuerdos con algunos acusados, quienes se han sumado al programa de testigos colaboradores y están revelando toda la supuesta red de *lavado* de dinero que tiene su origen en el narcotráfico.

(redacción, página 04)

Criterio-Jaque Mate... Homicidios

El gobierno federal ha decidido no dar a conocer las cifras sobre los ejecutados en acciones relacionadas con el crimen organizado. Pero el INEGI ha continuado con la publicación habitual de sus cifras sobre homicidios dolosos, que proceden de las actas de defunción que se levantan a nivel local. No es lo mismo, pero las cifras de homicidios dolosos demuestran que seguimos viviendo niveles inusitados de violencia.

En 2011 se registraron 27,199 homicidios en el país. En 2006, el último año de gobierno de Vicente Fox, la cifra fue de 10,452. En 2007 se alcanzó un nivel razonablemente bajo de 8,867 homicidios en el país. Los homicidios por cada 100 mil habitantes pasaron de 10 en 2006 y 8 en 2007 a 24 en 2011. Entre 2007 y 2011, el número de homicidios en el país se ha triplicado.

El actual ha sido un sexenio en que el problema de la violencia ha aumentado de forma vertiginosa. Es posible que haya habido más detenciones y abatimientos de capos que en cualquier otro gobierno, pero el alza en los homicidios es la otra cara de la moneda.

Lo peor es que este costo tan elevado no se está reflejando en una disminución del tráfico de drogas. Hace unos días Jerónimo Solís, coordinador del Sistema de Monitoreo de Cultivos Ilícitos en el Territorio Mexicano, señalaba que el cultivo de drogas se ha extendido de las zonas tradicionales de producción, como Sinaloa, Chihuahua y Durango, a Jalisco, Nayarit, Michoacán, Oaxaca, Guerrero, Sonora y Baja California. La información disponible señala también que el consumo de drogas ha aumentado en México y se ha mantenido estable en Estados Unidos.

Uno puede entender las razones por las que el presidente Felipe Calderón asumió con tanto ahínco la guerra contra las drogas que declaró originalmente Richard Nixon, en 1971. Había ya una situación de violencia en el país. En el 2006 los cárteles de la droga empezaron a realizar ejecuciones cada vez más violentas y públicas. Fue entonces, antes del gobierno del presidente Calderón, cuando empezaron a rodar cabezas en los antros de Michoacán.

La guerra contra las drogas es popular en las encuestas, pero no hay duda de que en términos estratégicos ha sido una derrota contundente. No sólo hemos arrastrado al Ejército a una guerra sin posibilidad de triunfo e incluso, a mi juicio, inconstitucional, sino que no se ha disminuido ni el tráfico ni el consumo de drogas. El único saldo real es la triplicación de los homicidios en el país.

El propio Presidente se da cuenta de que su gobierno no quedará en la historia como el sexenio del empleo sino el de la lucha contra la delincuencia organizada. Los ejecutados del sexenio no son los “muertos de Calderón”, ya que él no ha ordenado su muerte, pero sí son consecuencia de un esfuerzo fallido por combatir el tráfico de drogas. En esta estrategia hay una responsabilidad moral que el mandatario no puede evadir.

El próximo gobierno debe considerar con mucho cuidado las opciones que se nos presentan. Quizá la legalización de las drogas, la opción más sensata, no esté en las manos de ningún régimen mexicano. Pero buscar estrategias que

realmente reduzcan el consumo de drogas, en lugar de continuar esta lucha que ha aumentado los homicidios sin disminuir el tráfico o el consumo, es una demanda imperativa para el próximo Presidente... a menos, por supuesto, que el propósito de la guerra sea aumentar el número de homicidios en lugar de disminuir el consumo de drogas.

LOS BOLLOS

Los dirigentes del Movimiento Progresista ofrecieron ayer una advertencia a los magistrados del Tribunal Electoral. "Podemos llegar a la situación de estados fallidos si no procede la invalidez de la elección", dijo Alberto Anaya, del PT. Jesús Zambrano, del PRD, añadió: "La ley no es ciega. No se puede negar el contexto en que se toman las decisiones. El país no está para bollos". **(Sergio Sarmiento, página 21)**

Excélsior-Juegos de poder...

Filtran investigaciones de la campaña de Peña: Escuchaba ayer, en un noticiero matutino de radio, que la conductora y un reportero revelaban un informe de la Unidad de Fiscalización del IFE sobre el caso Monex. Mencionaron nombres y direcciones de presuntos implicados en la investigación de un posible desvío de recursos privados a la campaña presidencial del PRI. Entiendo la necesidad de esclarecer este tema. Si las autoridades encuentran que se cometieron ilícitos, están obligadas a castigar a los involucrados. Pero, ¿conviene filtrar a los medios informes que supuestamente deberían ser secretos? Insisto que el asunto Monex, como todos los que el Movimiento Progresista está reclamando, deben investigarse a fondo y, de encontrar culpables, aplicar los castigos que ordena la ley. Eso no está a discusión. Ahora bien, en cuanto al tema de las filtraciones, pienso que la autoridad no puede ni debe hacerlo. Para empezar porque es un abuso de poder de las instituciones involucradas en contra de personas físicas y morales que son inocentes mientras no se pruebe lo contrario. El asunto no es menor. Con el ánimo de fortalecer las facultades de fiscalización de las autoridades electorales, tomando en cuenta las dificultades que tuvieron el IFE y el Tribunal Electoral en casos como el *Pemexgate* y el *Amigos de Fox*, los legisladores le dieron autonomía de gestión a la Unidad de Fiscalización del IFE y le otorgaron una facultad muy poderosa: no está limitada "por los secretos bancario, fiscal o fiduciario establecidos por otras leyes". Por tanto, la Unidad del IFE puede ver información privada de todas las personas físicas y morales. El artículo 86 del Cofipe ordena que "el personal de la Unidad está obligado a guardar reserva sobre el curso de las revisiones y auditorías en las que tenga participación o sobre las que disponga de información". Es decir, la filtración de sus investigaciones es ilegal. Se supone que ni los consejeros del IFE las conocen. "La Contraloría General del Instituto conocerá de las violaciones a esta norma y en su caso impondrá las sanciones que correspondan conforme a este Código". Las filtraciones presentadas ayer deben, por tanto, investigarse por dicha Contraloría a menos, desde luego, que esta información haya sido turnada al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y la filtración haya venido de ahí. Más allá de ser ilegal, está otro asunto de suma relevancia: las filtraciones pueden acabar favoreciendo a los presuntos implicados. Como dice **Ana Magaloni**, profesora del CIDE, "la mejor receta para que no prospere una investigación es comenzar a filtrar la información". Resulta que los presuntos implicados se enteran, comienzan a ampararse y a armar su estrategia jurídica de defensa. Se pierde el factor sorpresa. No es un asunto hipotético. Ya sucedió en un caso de financiamiento ilegal de una campaña. Me refiero al de *Amigos de Fox*. En ese entonces, cuando el IFE entró a investigar, no tenía la facultad de ver las cuentas bancarias de personas físicas y morales. Tuvo que recurrir, entonces, a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores a requerir la información. En ese momento se hicieron públicos los nombres de los presuntamente involucrados quienes procedieron a ampararse y presumiblemente a borrar las evidencias en su contra. Esto entorpeció las investigaciones del IFE al que le costó un trabajo endemoniado probar el financiamiento ilícito de la campaña de **Fox**. Resulta muy preocupante que haya un "garganta profunda" filtrando las investigaciones secretas sobre presuntos actos ilegales de la campaña de **Peña Nieto**. No es porque no queramos saber la verdad. Al revés, porque queremos conocer qué pasó, debe guardarse el sigilo en este tipo de investigaciones. Espero que la Contraloría del IFE o, en su defecto, el Tribunal Electoral, investiguen y sancionen al "garganta profunda" que podría haberle hecho un enorme daño a la posibilidad de enterarnos de la verdad. **(Leo Zuckermann, página de internet)**

El Universal-Bajo Reserva:

El mercado de senadores está abierto

EL MERCADO de senadores está abierto. Los marchantes de escaños realizan negociaciones, y nos dicen que el PRD está dispuesto a negociar cuatro de sus senadores con el Movimiento Ciudadano, para que ya con cinco, puedan formar una bancada, y con ello, obtener recursos, oficinas y muchos otros beneficios. ¿El precio? Nada más, pero nada menos, que

la coordinación política le sea entregada a Alejandro Encinas, uno de los cuatro perredistas ofertados por su partido al Movimiento. En otro mostrador, también se espera que el PRD mande a uno de sus senadores al PT, para que junto con los cuatro que actualmente tiene ese partido, forme su fracción parlamentaria que, nos dicen, estaría encabezada por Manuel Bartlett.

EN LAS PRÓXIMAS semanas llegará a México el viceministro de Relaciones Exteriores de Cuba, Dagoberto Rodríguez Barrera. Don Dagoberto, nos aseguran, ha recibido el beneplácito del gobierno mexicano para ser el nuevo embajador cubano en el país. Antes de ser subsecretario se desempeñó por seis años (2001 a 2007) como representante de la Sección de Intereses de Cuba en Washington. Nos comentan que al finalizar septiembre podría recibir la misión diplomática que hasta hoy está bajo el mando del embajador Manuel Aguilera de la Paz.

MÁS QUE UNA misión política, Gustavo Madero realiza en Baja California una maniobra de supervivencia. Nos comentan que los últimos días el presidente nacional del PAN ha estado muy ocupado en Tijuana. Ha invertido mucho tiempo para preparar el proceso interno de selección del candidato a la gubernatura. La intención es que no exista la mínima fractura que pueda ocasionar que Acción Nacional pierda ese gobierno estatal, pues una derrota en los comicios significaría la debacle total de su presidencia.

LEGISLADORES de la Comisión Permanente le huyeron ayer a debatir el tema de la banda de 2.5 GHz, cuyo litigio enfrenta a MVS y al gobierno federal. La tercera comisión debió discutir un punto de acuerdo promovido por el senador Ricardo Monreal, para que el Ejecutivo explique por qué y bajo qué argumentos quiere quitar la frecuencia a la familia Vargas. Sin embargo, los legisladores nada más no abordaron el punto de acuerdo, y le dieron prácticamente carpetazo. Hoy es la última reunión del pleno en la permanente y como no se aprobó el dictamen, pues los legisladores se hicieron a un lado en un tema de la mayor relevancia.

EL SECRETO mejor guardado de los últimos días era la fecha y la hora exacta en la que el jefe del gobierno del Distrito Federal, Marcelo Ebrard, realizaría el acto y recorrido oficial de inauguración del nuevo tramo de la Autopista Urbana Sur. Nos dicen que la causa de tanto misterio era que temían una manifestación de los inconformes con la construcción de la Supervía. Sin embargo, los que estuvieron a punto de hacer una manifestación fueron los automovilistas que quedaron atrapados en la zona ante los bloqueos y los cortes a la circulación que se realizaron desde muy temprano con motivo de la mencionada inauguración.

(redacción, página 02)

Reforma-Templo Mayor...

POR LO VISTO el PRI sigue adelante con su plan para fortalecer la telebanca y colar a Tristán Canales, directivo de TV Azteca, al Senado.

TODO INDICA que el partido tricolor tendrá 11 senadores plurinominales -el número final se sabrá mañana-, pero como Canales es el número 13 en la lista, para llegar necesitaría cortar dos "flores" del jardín priista para brincar dos lugares.

LA NÚMERO 12, que en estos momentos no alcanza escaño es la tamaulipeca Guadalupe Flores, quien casualmente ayer fue nombrada por Egidio Torre subsecretaria de Gobierno en Tamaulipas, dejándole a Tristán su posición en la lista.

EL SIGUIENTE paso de los priistas tendría que ser sacar de la lista a la coahuilense Hilda Flores, quien ha estado los últimos dos días reunida en Chihuahua con el resto de los senadores electos.

SE RUMORA muy fuerte que en los próximos días sería nombrada en algún cargo del gobierno de Rubén Moreira, con lo cual Tristán Canales podría alcanzar el ansiado lugar 11 en la lista y llegar al Senado.

Y, ENTONCES SÍ, toodos felices, como en telenovela.

EL ZACATECANO Ricardo Monreal podría estrenar una nueva cachucha para sumarla a su ya larga colección de

milancias.

SE DICE QUE el ex priista, ex perredista y hoy petista estaría por obtener su credencial del partido Movimiento Ciudadano.

SEGÚN esta versión, el senador del PT pasará ahora a la Cámara de Diputados pero en ese partido hay quienes no quieren que repita como coordinador de la bancada.

DE AHÍ QUE se estaría negociando, dentro del primer círculo lopezobradorista, que Monreal tome las riendas del grupo parlamentario de lo que antes se llamaba Convergencia.

TAL VEZ el menos contento con esta idea sea Armando López Campa, ex secretario general del partido, al que, ¡ouch!, le habían prometido que sería el coordinador de los diputados naranjas.

CURIOSAMENTE Monreal viajó a Acapulco para asistir a la reunión de la cúpula de Movimiento Ciudadano... sólo para darles una plática.

¡MARE! En Yucatán esperan con emoción // el último informe de Ivonne; // y es que se les hace extraño // ¡que parece fiesta de 15 años! ¡Bomba!

LA GOBERNADORA Ivonne Ortega tiene preparada una gran fiesta con motivo de su reporte de labores, el próximo 2 de septiembre.

A JUZGAR por el tipo de invitaciones que anda repartiendo por todos los rincones del país, seguramente espera a miles de invitados.

LA CARTELERA de la priista es amplia: habrá un informe en el Gran Museo del Mundo Maya -el cual, por cierto, está impresionante-, así como una vaquería en la explanada del Centro de Convenciones y una cena de gala en la Hacienda Chichi Suárez, en Mérida.

POR LO VISTO la mandataria quiere lucirse en lo que será su despedida del estado, a lo mejor así se le cumple su sueño de que Enrique Peña la convoque al gabinete presidencial.

EL QUE ya está armando su equipo de gobierno es el tabasqueño Arturo Núñez.

SE DICE que uno de los primeros en la lista de colaboradores es Octavio Romero.

¿Y QUIÉN es él? Pues ni más ni menos uno de los hombres clave en la estructura de operación de Andrés Manuel López Obrador.

(redacción, página 10)

COLUMNAS POLÍTICAS LOCALES

Milenio-El perro negro...

Héroes de verdad: En lo que queda de este hermoso país, todos los gobiernos y administraciones de cualquier nivel cuentan con trabajadores que se autodenominan servidores o funcionarios públicos. Algunos honran el calificativo, pero hay otros cuya labor realmente deja mucho que desear y, para infortunio de los que sólo contamos con el carácter de ciudadanos o "población en general", son los que deciden. Pero en esta entrega prefiero honrar a los otros, a aquellos que no ganan cantidades ofensivas de dinero por estar sentados en un escritorio con la única consigna de alabar hasta el cansancio al edil, regidor, director, jefe, diputado, secretario, subsecretario, gobernador o presidente en turno. Entre estos contamos a quienes colaboran con su trabajo en la formación de una mejor sociedad y seres humanos, que

desempeñan ocupaciones realmente importantes para la comunidad pero que no nombraré por el simple temor y vergüenza que sentiré al pasar a alguno por alto. Entre todos ellos, quiero referirme en especial a los *tragahumo*. Hoy es el Día Nacional del Bombero y desde este espacio hago un público reconocimiento a su coraje, entrega, valentía y compromiso. Ellos sí son un ejemplo a seguir, pues sin importar las condiciones en que se encuentren, dan muestra de una entrega que miles o millones de personas no podemos imaginar siquiera. A veces sin el equipamiento mínimo requerido, otras con elementos apenas útiles y las más con salarios que deberían avergonzar a muchos, el HONORABLE CUERPO DE BOMBEROS siempre está dispuesto, siempre atienden la llamada y siempre están ahí... Vaya pues en estas líneas un abrazo solidario y mi reconocimiento para todos y cada uno de ellos. **UN LADRIDO** La Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo entregará el premio "Juan Crisóstomo Doria" en esta XXV edición de la Feria Universitaria del Libro a la periodista y escritora Cristina Pacheco en reconocimiento a su labor y trayectoria. El rector Humberto Veras Godoy será el responsable de honrar a la querida guanajuatense el próximo 24 de los corrientes, así que la creadora de "Mar de Historias" y conductora de los televisivos "Aquí nos tocó vivir" y "Conversando con... Cristina Pacheco", habrá de andar por estas hermosas tierras hidalguenses que sin duda alguna le recibirá con los brazos abiertos y el corazón en la mano. Cristina, mujer a quien admiro y respeto y con quien hace años tuve la oportunidad de charlar, es una absoluta merecedora de este reconocimiento pues, además, es un maravilloso ser humano. Para la UAEH debe ser motivo de orgullo llegar a 25 ediciones de esta Feria, pero sugeriría que así como se honra la trayectoria de personajes de reconocido nombre y talento en el país, se hiciera lo propio también con los oriundos de la tierra que nos aloja, los hay por montones en este maravilloso estado... pero, por favor, que no sean políticos. **(Alejandro Evaristo, página 03)**

El Reloj-La hora en punto...

AMLO, el principio del fin: En tan solo unos días, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), mejor conocido en el bajo mundo de la política como "TRIFE", emitirá su veredicto en torno a las impugnaciones de la pasada elección presidencial. Con ello, la decisión de los magistrados podría provocar un nuevo cisma al interior no de las izquierdas, sino en la debilitada relación que hay entre los dirigentes del Partido de la Revolución Democrática y Andrés Manuel López Obrador. Y es que al menos en Hidalgo, la dirigencia local del sol azteca, determinó que "venga como venga" acatarán la resolución, incluso si el fallo es en contra de la anulación de los comicios, tal y como lo pretende Andrés Manuel López Obrador, quien seguramente buscará convertirse por segunda vez en "presidente legítimo". El costo político y electoral para el PRD ha sido elevado, pues en las urnas, los electores cobraron a esa expresión de izquierda, las facturas consecuencia de daños ocurridos; como en el plantón de Reforma hace seis años. Inteligentes, los del Sol Azteca han decidido mirar hacia adelante, y sin detenerse a pensar si el Peje se irá a su rancho o fundará su propio partido, se preparan para dar un nuevo rostro con miras a las elecciones estatales del año entrante. Es por ello que "a todo vapor", más de una decena de alegres trabajadores de la construcción suben y bajan por las empinadas escaleras del edificio perredista ubicado en la Rojo Gómez. Escenario no únicamente de congresos y encuentros de las expresiones perredistas, el edificio que guarda las oficinas de la dirigencia de ese partido, es mudo testigo de discrepancias y "guamazos" entre militantes de las diferentes tribus que a su estilo manifiestan sus inconformidades. -En los capítulos que habrán escribirse muy pronto al interior del partido aurinegro, vendrá sin duda la disputa por las candidaturas a diputaciones locales, donde los "gurús" José Guadarrama e Isidro Pedraza, disputarán el patriarcado de las tribus. Y es que los senadores perredistas (uno en activo y el otro electo), cuidan celosamente sus cotos, no para mantenerlos, sino para intentar multiplicarlos, porque ni uno ni otro desprecia posibles diputaciones aunque sean de las tan criticadas pluris'. En suma, la agenda del PRD no se detendrá, ya que una vez que el TRIFE emita su resolución, seguramente los rayos del sol azteca dejarán de iluminar al mesías tabasqueño. **(Edmundo Pineda, página 09)**

Vía Libre-deslinde...

Fundación RL, nada político: Hace 10 meses se había planeado la presentación de la Fundación Jorge Rojo Lugo, la que se pospuso por un tema familiar, en ese momento lo escuché directamente del primogénito del desaparecido ex gobernador quien expuso que lo mejor sería dejar pasar el proceso electoral federal, para no asociar el proyecto eminentemente social a lo político. Apenas superado el proceso que arrojó buenos resultados para el priismo hidalguense y nacional, se fijó la fecha, se asegura hoy que antes de que la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo (UAEH) comunicara la intención de realizar un homenaje póstumo al ex mandatario, el que fue bienvenido por su familia porque provenía de una institución educativa, a pesar de la carga política que ello representaba por el juego político de los últimos años del jefe del clan universitario Gerardo Sosa Castelán. Pero la Fundación Jorge Rojo Lugo, en su concepción nada tiene de objetivos políticos, la presidirá Marta Hernández Rojo sobrina mayor de Rojo Lugo y tendrá inicialmente cuatro líneas de acción la primera encaminada a proteger el medio ambiente, impulsando la reforestación mediante la

producción anual de 150 mil árboles; la segunda dirigida a la salud mediante jornadas médicas que se efectuarán esencialmente en zonas marginadas. También se promoverá la adopción de planteles educativos, en una primera etapa los que lleven los nombres de Javier Rojo Gómez y Jorge Rojo Lugo, para darles mantenimiento y mejorar su infraestructura al mismo tiempo de dar a conocer su labor y trayectoria, por último instaurar la medalla Jorge Rojo Lugo, además de respaldar a creadores y artistas que buscan difundir su obra o publicar un libro, sin trasfondo político. A pesar de ello, habrá quien quiera ver en estos acontecimientos, un objetivo político, que tampoco se puede eludir va implícito por ser Jorge Rojo Lugo una figura que no obstante su fallecimiento el 14 de julio de 2010 forma parte de la historia de Hidalgo, porque fue quien consolidó al grupo que dominó la escena política por más de seis décadas, aunque el propósito sea estrictamente social. **(Alberto Witvrum, página de internet)**

Crónica-Balcón Político...

Las prioridades de los partidos políticos: Mientras el presidente del Partido Revolucionario Institucional (PRI) tomará un merecido descanso, luego de la intensa campaña electoral, las tribus del Partido de la Revolución Democrática (PRD) se reunirán el sábado para hacer cuentas, en tanto los del Partido Acción Nacional (PAN) buscan en la ciudadanía las respuestas a su catastrófica caída en los comicios del pasado primero de julio. En cada trincheras las lecturas de la jornada comicial son distintas. En el tricolor hay ánimo renovado de triunfo y la joya de la corona será volver a Los Pinos, con todo lo que ello conlleva, traducido -para muchos- en la recuperación de infinidad de espacios de poder, chambas de "primer nivel" y una serie de privilegios perdidos hace 12 años. Por eso, el presidente estatal del PRI, Ricardo Crespo, ha anunciado a sus allegados que tomará unos días de descanso, luego de la ajetreada contienda que a la postre le permitió a su partido ganar todo: Presidencia de la República, las dos senadurías en juego y las siete diputaciones federales. Sin contar con las de mayoría relativa, que son dos. En el partido del sol azteca se reunirán el sábado las principales expresiones -también conocidas como tribus- para refrendar lo que su presidente estatal ha expresado; que si bien la resolución sobre la elección presidencial sigue en veremos y se espera el veredicto del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), anticipan que aceptarán el dictamen final, que no será otro que ratificar el triunfo del priista Enrique Peña Nieto, pese a gallinas, borregos y guajolotes, expuestos como prueba de la compra de votos a favor de los tricolores. Más bien, los perredistas verán cómo se reparten espacios de poder y cómo jugarán de cara a las elecciones locales para renovar, en julio próximo, el Congreso local. En el PAN surgió la "brillante" idea de preguntarle a la ciudadanía dónde estuvo el error, para buscar la recuperación de los espacios perdidos, incluida la Presidencia de la República. **(Carlos Camacho, página 03)**

Criterio-La Silla... La violencia que viene

La violencia del crimen organizado en México será nota fuerte de los medios de comunicación en las próximas semanas, por la crudeza con la que las bandas en disputa buscarán apoderarse de plazas enemigas antes del cambio de gobierno federal.

Los grupos criminales saben que el periodo que implica el último tramo del gobierno de Felipe Calderón, y el inicio del sexenio de Enrique Peña Nieto, se abre una ventana de tiempo en la que tratarán de abarcar el mayor territorio posible, en detrimento de sus enemigos.

Esto no es ninguna novedad y ocurren en todo el mundo. Cuando en Estados Unidos se da un cambio de presidente, hay países que aprovechan para invadir un poco a sus vecinos, bombardear a sus enemigos, y desestabilizar a los gobierno rivales. Las pocas semanas que hay entre que un presidente suelta el poder y el entrante lo retiene son aprovechadas en la política mundial para atizarle al otro.

Ya instalado el inquilino de la Casa Blanca, las aguas se normalizan.

Y es lo mismo en México. Los criminales saben que Calderón poco a poco perderá la fuerza y la capacidad de tomar decisiones individuales, y también saben que Peña Nieto no tiene aún el poder de mandar sobre las acciones policiacas y militares.

Este periodo de tiempo es el ideal para la delincuencia organizada, y nos daremos cuenta de ello. Por eso la atrocidades en el norte del país y en los estados donde la criminalidad se ha incrustado desde hace tiempo. Es triste, pero es una realidad.

Por eso debemos estar seguros de que la violencia de la guerra entre las bandas será cosa común durante los próximos meses. **(Manuel Baeza, página 17)**

Criterio-Narraciones... Malos alcaldes y sus malas decisiones Las elecciones municipales suelen ser las más concurridas por los votantes, pues debido a su trascendencia para la vida de los habitantes estos suelen realizar juicios más severos contra los malos gobernantes y exigen, con mayor frecuencia, cumplan sus promesas de campaña. Es por ello que algunas acciones no pueden ocultarse y las malas decisiones se desperdigan como pólvora entre los comentarios de los pobladores. Los recientes casos de la lujosa camioneta que se compró el alcalde de Tepeji, Fernando Miranda Torres; las agresiones y denuncias contra los ediles de Progreso, Alfredo Zuñiga, y de Ixmiquilpan, Cipriano Charrez; hasta la polémica que ha desatado la concesión de la basura en Pachuca se convierten en verdaderos reclamos ciudadanos. Máxime, cuando los actuales presidentes municipales fueron electos para gobernar por cuatro años siete meses y 18 días, lo cual representaría una ventaja, que en algunos municipios se pueden convertir en un martirio. El caso del alcalde de Tepeji, quien se compró una camioneta de medio millón de pesos con dinero público, es simplemente un abuso, un reflejo del oportunismo de aquellos que viven del erario, que lejos de honrar sus cargos se aprovechan para enriquecerse, vivir con lujos o favorecer a quienes creen conveniente: a sus amigos. Pero su reacción ha sido aún más hipócrita: subastar el lujoso juguete, que en un principio creyó necesario para desempeñar sus labores, y construir obras sociales. No se puede despreciar así a los gobernantes, aventando las sobras de un exceso que llevó a Fernando Miranda al plano nacional y lo dejó con una imagen deteriorada. En estos casos se notan las prioridades: para el alcalde de Tepeji era prioridad moverse en un automóvil cuyo valor representa una obra social que beneficiar a la población con una obra como la ahora prometida. Además, la camioneta se devaluó al salir de la agencia. Respecto a Progreso, donde el alcalde que compitió bajo las siglas del PT decidió a pocos días de ganar la elección que siempre sí era priísta, ha generado un estado de tensión que podría desencadenar en una revuelta social. Aún faltan cuatro años de gobierno. En este caso, el partido que lo llevó al poder se ha dedicado a boicotear al alcalde, quien parece temeroso y que incluso, se dice, piensa seriamente renunciar. En Ixmiquilpan la sombra de la división de una familia ha puesto al municipio en entredicho. Y en Pachuca, la falta de transparencia en la licitación de la empresa que se dedica ahora a recoger la basura, ha puesto el dedillo. Lo mejor para muchos alcaldes es que su mandato culminará en 2016, lo peor para muchos ciudadanos es que a sus gobernantes les restan cuatro años en el poder, lo que significará no poder hacer más que esperar a que el tiempo pase **(Jorge Ávila, página 03)**

Milenio-Pájaro Carpintero...

: Que los hermanos Rojo invitaron a quienes consideran sus más allegados en el estado para la presentación de la **Fundación Jorge Rojo Lugo**, cuyo objetivo es apoyar socialmente a los hidalguenses, esta acción demuestra que a los oriundos de **Huichapan** les ganó la vena política.

: Que la renuncia del **secretario de Seguridad de Tula, Roberto Briseño Castillo**, ha despertado muchas suspicacias al interior de la corporación policiaca municipal y entre los funcionarios del propio ayuntamiento, pues aunque el ex jefe de la policía dijo que su renuncia era estrictamente de carácter personal, dicen que en realidad es por algunas irregularidades que se han presentado dentro de la **Secretaría de Seguridad**. Mientras son peras o manzanas, dicen que en la alcaldía ya están tomando algunas provisiones para no tener ningún tipo de sorpresa.

: Que ahora resulta que en una **escuela privada de Tulancingo**, a los estudiantes les están exigiendo, dentro de la lista de útiles escolares, un **iPad**, que los profesores, tan buenos que son, se la venden a los alumnos en nueve mil pesos, para que ya no anden buscando en las tiendas.

Los padres de familia ya se están quejando pero nadie les hace caso, pues como dicen que es una escuela particular se deben atener a las exigencias que les imponen. Dicen que ni la **Profeco** ha intervenido en el problema, donde ahora sí los directivos ya se pasaron de abusivos.

: Que en **Tizayuca los profesores** de por lo menos tres escuelas planean hacer un **paro de labores** para manifestarse frente a las instalaciones de la **SEPH**, pues se quejan de que no tienen el suficiente espacio en las escuelas para darles clase a los alumnos de nuevo ingreso, además de mobiliario, pues dicen que algunos toman clases hasta en el piso, por falta de salones. Dicen que ya pactaron una cita con el **secretario de Educación, Joel Guerrero**, para que le expongan todas sus quejas y dar una solución al problema.

(Redacción, página 03)

Milenio-Las Perlas...

Hoy estamos caminando por el camino de la gestión amable, de la gestión amistosa, pero bueno, tendremos que recurrir hasta las instancias internacionales para acreditar que sí es factible, es un tema al que no le vamos a renunciar"

Francisco Olvera Ruiz

Gobernador del estado, sobre el plan para acreditar la viabilidad de un aeropuerto.

El PRD se manifiesta en apoyo a sus candidatos y sabemos que en este estado no hubo elecciones democráticas, que el PRD reprueba el trabajo de las autoridades electorales tanto del IFE como el TEPJF"

Arturo Sánchez Jiménez

Líder del PRD en Hidalgo, sobre el supuesto actuar de las autoridades electorales.

Las presiones del Movimiento Progresista que dirige el candidato Andrés Manuel López Obrador no prosperarán, pues los magistrados tomarán una decisión conforme a derecho y su veredicto será inapelable"

Jorge Malo Lugo

Presidente del Partido Verde en la entidad, sobre las impugnaciones de López Obrador.

(Redacción, página 03)

Criterio-Se dice que...

que el arranque de los trabajos de la fundación Jorge Rojo Lugo ha convocado a la clase política de todo el territorio hidalguense, por lo que se espera que su presentación se convierta más que en un acto dirigido a la sociedad en uno con tintes políticos a favor de los hermanos José Antonio y Jorge Rojo García de Alba. ¿Acaso quieren demostrar que aún tienen fuerza al interior de la entidad?, luego de haber perdido varias presidencias municipales.

que en Francisco I. Madero las cosas andan calientitas entre el alcalde Joel González Gómez y la población, pues el pasado fin de semana un predio en esa cabecera municipal fue cercado para ser utilizado de estacionamiento del parque vehicular del municipio. Lo grave del asunto es que el terreno en cuestión funcionaba como campo de fútbol y ahora la autoridad municipal pretende quedarse con otra propiedad que alberga a una preparatoria. Dicho lote es anexo a las instalaciones de la alcaldía, a ver si no lo sucedido en Progreso de Obregón contagia los ánimos en este municipio.

que otro personaje de la vida pública que se apunta para participar como candidato del PRI a diputado local en la próxima legislatura es el coordinador regional de Planeación en Pachuca, Ramón Vicente Diez, quien pretende competir por segunda ocasión el distrito de Pachuca, mismo que ya perdió en una elección, cuando compitió junto al exrector de la Universidad Luis Gil Borja, quien también se quedó con las ganas de ser legislador.

que hoy se celebrará en grande en Palma Gorda, comunidad de Mineral de la Reforma, el cumpleaños del alcalde Filiberto Hernández Monzalvo. Para este acto se dispuso del servicio de 70 personas que cobran en el Programa de Empleo Temporal, a fin de dejar muy limpio el salón de la comunidad, con costo al erario. Personas cercanas al alcalde señalan que es la comida de despedida al puesto de presidente municipal, pues Hernández Monzalvo renunciará para formar parte del gabinete del gobierno estatal, por lo menos eso dicen los que están cerca del alcalde.

que muy lejana se ve la posibilidad de que Hidalgo consiga que una planta armadora de Audi se instale en nuestro territorio, marca que está interesada en asentarse en México. El proyecto que busca el estado y que es promovido por el secretario de Desarrollo Económico, José Pablo Maauad Pontón, es pretendido además por otros estados, como Puebla y Querétaro, los cuales se dice ya presentaron sus propuestas. **(redacción, página 03)**

Independiente-El Socavón: Y eso que, según la Constitución, la educación es gratuita **(redacción, primera plana)**

Visto Bueno-Radio Pasillo del Miércoles...

Suena a todo volumen que el kilo de huevo alcanzó ayer un nuevo máximo en Hidalgo, de 35 pesos o incluso más en algunos sitios, lo cual generó una repentina "escalada" en las cartas de restaurantes y cocinas económicas, que de inmediato aprovecharon para modificar los costos de sus menús.

El problema es que, como buenos oportunistas, muchos de ellos mantendrán los nuevos precios aún cuando el huevo se estabilice, como se espera ocurra.

En Radio Pasillo se escuchó también la explicación más lógica de este incremento es que el costo de los granos con que se alimentan las gallinas literalmente se "disparó", pues de tres mil 500 pesos que venía costando la tonelada ahora se cotiza hasta en cinco mil 200 pesos.

Pero ni ante esta contingencia que viven los consumidores mexicanos, principalmente los más pobres, el gobierno federal se compadece y ordena un alto a los "gasolinazos" que sufrimos cada que se les ocurre a las secretarías de Economía y Hacienda, de los cuales ya van ocho durante el año 2012, con las consecuencias inflacionarias de todos conocidas.

Hoy un litro de gasolina Magna cuesta 10.45 y el de la Premium 11.01 pesos, mientras que el diesel alcanzó los 10.81 pesos. El incremento que entró en vigor el pasado 11 de agosto es el número 71 de la administración federal encabezada por el presidente Felipe Calderón Hinojosa.

Aunque la realidad es que, si bien es el gobierno quien aplica los aumentos, éstos son autorizados previamente por la Cámara de Diputados, en particular por los legisladores del PAN y del PRI.

Suena en Radio Pasillo que es tal la sencillez de la presidenta del Patronato del Sistema DIF Hidalgo, Guadalupe Romero, que a veces las porras, besos y abrazos que recibe por parte de los niños logran sonrojarla.

Por cierto, quien se puso del color de su instituto político fue el diputado local Onésimo Serrano González, quien llegó varios minutos tarde a la entrega de útiles escolares en el jardín de niños Leopoldo Ruiz, evento al cual acudió en calidad de representante del Congreso local.

Por cierto, ante las declaraciones de Marcela Vieyra Alamilla, de que regresará a su curul en la LXI legislatura local una vez que concluya su encargo en el Congreso federal, Serrano González se iría a la "banca", ya sin responsabilidad en la Confederación Nacional Campesina (CNC) ni como diputado.

Ante esta situación, su postura es la de retomar su carrera de abogado e instalar su despacho. (redacción, página de internet)

La Crónica de Hoy-Arriba:

Arriba-Hugo Meneses: Con el objetivo de optimizar los resultados en la dependencia a su cargo, el delegado de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social busca hacer más eficientes los métodos de operación y ejecución de programas. Por tal motivo desde su llegada buscó estrechar lazos con el personal para así afianzar la dinámica laboral y al mismo tiempo ofrecer un mejor servicio.

Abajo-Sonia J. López: Tanto es el afán de López Olguín por imponer su voluntad en decisiones importantes de la alcaldía de Ixmiquilpan que muy lejos quedó el compromiso contraído con agremiados del Movimiento Indígena Otomí. La contralora está tan empeñada con su puesto en el ayuntamiento que desatendió su responsabilidad como presidenta de la organización y ahora ésta va a la deriva. **(Redacción, página 02)**

La Crónica de Hoy-Grillerías:

DESTIEMPO

La presentación de la fundación Jorge Rojo, que se verificará hoy, causa confusión entre la clase política local, pues nadie entiende por qué en un momento donde la unidad y la calma priva, hay quien insiste en mandar señales confusas sólo para generar comentarios. Más allá de la innegable trayectoria política del ex mandatario, insistir en homenajes puede interpretarse más como promoción personal que un verdadero reconocimiento al desaparecido político.

FAYAD

El senador electo por nuestra entidad, Omar Fayad, no pierde oportunidad de mantenerse vigente en los medios de información y ahora apareció en diversas fotos y escenas de televisión cuando el virtual presidente electo, Enrique Peña Nieto, asistió a un evento con los presidentes municipales priistas de todo el país.

CAMBIOS

En algunas escuelas de Tepeapulco los padres de familia denunciaron el condicionamiento de los profesores para hacer cambios de plantel. Según varios tutores que solicitaron cambiar a sus hijos de escuela, los directivos de estos centros aceptaron el movimiento pero a cambio de que el nuevo alumno llegue con todo y su banca, porque de otra manera no se autoriza el movimiento.

FOTO

Los diputados federales electos por Hidalgo pasaron buena parte de la semana pasada y esta misma en la cámara de San Lázaro. Además de tomarse la foto para sus respectivos registros, los nuevos legisladores ya recorrieron las oficinas correspondientes a la bancada y hasta platicaron sobre cuál tendrá cada uno. Como siempre, los legisladores acordaron hacer algunas modificaciones al espacio y este quedará listo en unos días más, para que al presentarse oficialmente al trabajo, todo se encuentre listo para desarrollar las labores que a cada uno competan.

CONALEP

El Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica en Hidalgo iniciará su ciclo escolar este miércoles y la ceremonia inaugural tendrá verificativo en Tulancingo. Diversas autoridades educativas del estado están ya confirmadas para asistir a dicho evento, luego del periodo de asueto que disfrutaron los educandos. Entre las buenas noticias para este sistema educativo circuló la confirmación de un nuevo plantel para el municipio de Atitalaquia.

(Redacción, página 02)

CARTONES POLÍTICOS Y ANEXOS

Milenio

EL PAÍS DEL NUNCA JABAZ

UNO A UNO



Criterio

TACHO

COMO HUEVO DE FABERGÉ



Plaza Juárez



Visto Bueno

